

# BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2013

MINISTERIO DE AGRICULTURA

SUBSECRETARÍA DE  
AGRICULTURA

Teatinos 40, Santiago, Chile  
Teléfono : (56- 2) 3935000  
Fax : (56- 2) 3935135  
[www.minagri.cl](http://www.minagri.cl)

## Índice

1. Carta Presentación del Ministro del ramo .....	3
2. Resumen Ejecutivo Servicio .....	6
3. Resultados de la Gestión año 2013 .....	10
4. Desafíos para el año 2014 .....	23
5. Anexos.....	34
Anexo 1: Identificación de la Institución .....	35
a) Definiciones Estratégicas.....	35
b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio .....	37
c) Principales Autoridades .....	38
Anexo 2: Recursos Humanos .....	39
Anexo 3: Recursos Financieros .....	51
Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2013 .....	59
Anexo 5: Compromisos de Gobierno .....	66
Anexo 6: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas (01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013) .....	68
Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2013.....	69
Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo .....	73
Anexo 9: Proyectos de Ley en Despachados del Congreso Nacional .....	75
Anexo 10: Premios o Reconocimientos Institucionales.....	78

# 1. Carta Presentación del Ministro del ramo

A través de una breve síntesis, quiero destacar los principales logros del 2013, fruto del continuo trabajo que realiza el Ministerio de Agricultura, con el objetivo de aportar al desarrollo de la agricultura del país.

El Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) benefició a más de 162 mil pequeños agricultores, incluyendo 23.108 beneficiarios atendidos por emergencias agrícolas. El gasto ejecutado fue M\$ 225.174.947, de los cuales M\$185.435.037 se destinaron a incentivos no reembolsables y a préstamos. Los préstamos de corto y largo plazo alcanzaron la cifra de M\$60.308.623, con una cobertura de 47.627 usuarios de crédito directo.

La Corporación Nacional Forestal (CONAF) en el marco del Programa Legado Bicentenario de Arborización "Un chileno, un árbol", cumple con plantar un total de 5.230.411 árboles logrando un total acumulado de 10.839.247 árboles desde el inicio del programa en el año 2011, representando un alto impacto social, por el hecho de la entrega de plantas a lo largo de todo el país, tanto nativas como exóticas, permitiendo mejorar el entorno y la calidad de vida aportando al cuidado del medio ambiente, de las ciudades y pueblos de Chile.

Se destaca como logro la integración de procedimientos y elementos tecnológicos que permitió, entre otras innovaciones, el funcionamiento de la oficina virtual de CONAF donde se tramitan, a partir de enero del año 2013, solicitudes referentes a la legislación forestal, registrando 3.156 tramitaciones de Guías de Libre Tránsito gestionadas y 349 ingresos de denuncias por tala ilegal de bosques.

Fortalecimos y mejoramos la función de fiscalización forestal para combatir las cortas ilegales. Se logró incrementar en 18% las actividades de fiscalización con el mismo equipo entre el 2010 y el 2013, alcanzando 6.400 actividades en el país. En el año 2013, se realizaron 2.200 inspecciones prediales, 600 controles carreteros, 400 fiscalizaciones de control a centros de acopio y 10 patrullajes aéreos.

El Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) realizó un total de 37 aperturas de mercados (finalizadas) y 4 facilitaciones de acceso a mercados. El mayor número de aperturas se registran para los mercados de China y EE.UU. con 9 aperturas en cada uno y Tailandia con 4 aperturas. El sistema cuarentenario pecuario de pre y post frontera, ha mantenido el patrimonio zoonosanitario sin modificaciones, en lo que respecta a las 16 enfermedades de importancia económica priorizadas, manteniéndose Chile libre de ellas. En el área de Suelos Degradados se gestionó un total de 51 concursos en la totalidad de las regiones del país. El 85% de las regiones inició el llamado a concurso antes del 30 de abril. A nivel nacional el programa logró beneficiar un total de 92.787 hectáreas, correspondientes a 3.021 productores/as, los que en su conjunto percibieron \$11.973.421.791. Además, se redujo el tiempo de respuesta a 14 días en promedio entre la entrega

de la declaración jurada de término de labores y el pago del beneficio. Por otro lado, las exportaciones hortofrutícolas ascendieron a 299.886.947 de cajas, que en relación a la temporada anterior, presentan un aumento del 1,7%. Del total de cajas de diferentes productos exportados, el 34% tiene como destino EEUU y el 66% a otros países. El país mantiene la condición “libre de Moscas de la Fruta”.

La Comisión Nacional de Riego (CNR) aprobó la modificación de la Ley Nº 18.450 que buscó abordar el segmento de Obras Medianas, hasta hoy relegadas de la inversión, aumentando el monto de postulación hasta 250.000 UF. Con esto se promueve que los privados sean parte importante de estas inversiones traspasándoseles gran parte de la responsabilidad de la inversión y la completa responsabilidad de la ejecución de las obras, permitiendo un uso eficiente de los recursos del Estado.

En la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA) destaca la implementación del sistema de toma de precios al consumidor, que además de su funcionamiento en Santiago, se extendió a las ciudades de Talca y Concepción. Se implementó el levantamiento de precios mayoristas y al consumidor en las regiones de Coquimbo, Valparaíso, La Araucanía y Los Lagos. ODEPA centró su accionar en ampliar la difusión de la información del sector silvoagropecuario, lo que se logró a través de la publicación mensual del “Infodepa”, las 3 publicaciones de “Agrogénero” y las 52 entrevistas radiales. Se destaca el lanzamiento del sitio web Agro Atiende ([www.agroatiende.cl](http://www.agroatiende.cl)), portal al que pueden acceder todos aquellos agricultores que necesiten herramientas de fomento, tanto para el negocio agrícola como para otras necesidades. La nueva página web de ODEPA simplifica el modo de buscar la información y facilita el acceso: el usuario puede encontrar información por rubro, en aspectos tales como estadísticas productivas, precios, mercados, temas intrasectoriales y comercio exterior, entre otros.

Los Institutos de Investigación tecnológica han cumplido con los objetivos planteados para el 2013. El Centro de Información de Recursos Naturales (CIREN) logró actualizar a nivel nacional un total de 550.467 propiedades con división predial agrícola gracias al trabajo desarrollado en las regiones de Tarapacá, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, O’Higgins, Maule, Biobío, Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén y Metropolitana. En Materia de actualización de suelos, se finaliza la adecuación del mapa básico de suelos a escala 1:10.000, con la respectiva edición de polígonos y revisión de topología y se actualiza la publicación de descripciones de suelos, materiales y símbolos del estudio agrológico de la IX región.

A través del Instituto Forestal (INFOR), se completa un total acumulado de hectáreas establecidas con sistemas agroforestales utilizando instrumentos de fomento silvoagrícolas de 175.6 hectáreas. Respecto del ciclo de medición de la base de inventario de bosque, se alcanza un total de 10.024.026 de hectáreas de bosque nativo inventariadas. Se destaca el lanzamiento de la Nueva Plataforma de Información Estadística Forestal que permite recopilar toda la información histórica de esta institución en más de 50 años (comercio exterior, precios e industria forestal), siendo un gran avance en la entrega de la información hacia el sector forestal.

El año 2013 la Fundación para la innovación Agraria (FIA), centró sus esfuerzos en la adjudicación y gestión de diferentes iniciativas de innovación. Esto se tradujo en la gestión de 137 iniciativas de arrastre (106 proyectos, 7 programas de innovación territorial, 18 giras y 6 consultorías de innovación); y en la adjudicación de 15 nuevos proyectos, 9 giras y 8 consultorías. Con esto, FIA logró el año 2013 alcanzar el mayor número histórico de iniciativas gestionadas.

En materia de investigación, desarrollo e innovación tecnológica, se destacan los avances para contar con un modelo de extensión y transferencia tecnológica para el sector silvoagropecuario como uno de los ejes estratégicos para el sector y establecer la identificación de criterios para priorizar proyectos de desarrollo de variedades en el marco del financiamiento público del fitomejoramiento en Chile, con el objeto de orientar líneas de investigación de mejoramiento genético según las especies de mayor impacto económico y social en el país. Asimismo, se implementan una serie de acciones para fortalecer un sistema de conservación y acceso al patrimonio genético en Chile; se crea la Red de Bancos de Germoplasma que incluye a 12 instituciones, públicas y privadas, lo que permitirá conocer las especies y variedades que se encuentran en las colecciones de cada institución, evitar duplicidades y acortar tiempo y recursos destinados a la búsqueda de material genético para la investigación. Se incluye: un fuerte incremento en el presupuesto de INIA destinado al área de recursos genéticos; inversiones en mejoramiento y puesta al día de la infraestructura disponible para conservación y colecciones existentes en INIA; establecimiento de un sistema único de documentación para las colecciones en estrecha colaboración con CIREN y se apoya a INFOR para la obtención de recursos destinados a la puesta al día de sus colecciones de germoplasma forestal. Por último, se identifican Reglas de Acceso a la Información y Material Genético contenido en los Bancos de Germoplasma de la Red.



Luis Mayol Bouchon  
Ministerio de Agricultura

## 2. Resumen Ejecutivo Servicio

La Subsecretaría de Agricultura, mediante su estructura organizacional, considera la operación de la gestión del Ministerio de Agricultura, a través del Gabinete del Subsecretario, conformado por el Jefe de Gabinete y sus Asesores, las Secretarías Regionales Ministeriales representadas en cada una de las 15 regiones del país. De la División Administrativa dependen los Departamentos de Contabilidad y Finanzas, Gestión de Personas, Administración, Tecnologías de la Información y Compras y Adquisiciones. En el área de Modernización Institucional, se agrupan las Unidades de Auditoría Interna, de Gestión, la de Emergencias Agrícolas y la de Sistema de Información Geográfica. Todas estas dependencias consideran una dotación efectiva total de 150 funcionarios, 71 funcionarios y 79 funcionarias.

Es importante destacar que durante el año 2013 se iniciaron ajustes a la estructura orgánica y funcional en la Subsecretaría de Agricultura, sentando las bases para formalizar a partir del 2014 la Unidad de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+I), la Unidad IDE – Sistema de Información Georrefenciada, y la Unidad de Control Financiero de Transferencias entre las más destacadas.

En el periodo 2010-2014 la Subsecretaría de Agricultura, ha desarrollado los 5 pilares estratégicos en los cuales enmarcó su gestión: Competitividad, Investigación e Innovación, Sustentabilidad, Transparencia y Acceso a Mercados y Modernización Institucional. Estos pilares se encuentran contenidos en las Definiciones Estratégicas del Servicio y enmarcan la entrega de bienes y servicios a la ciudadanía, consolidando instancias de cooperación y fomento de nuevas ideas y nuevas alianzas en pos del desarrollo de una agricultura que fomente el encadenamiento de lo público y privado por un fin común. Entre los servicios directos que entrega la Subsecretaría de Agricultura se cuentan los Informes Favorables para la Construcción, que corresponden a las resoluciones emitidas por el SEREMI de Agricultura para dar respuesta a los requerimientos de los ciudadanos respecto de solicitudes de construcciones ajenas a la agricultura en áreas rurales.

La Subsecretaría de Agricultura durante el año 2013 ejecutó un 99.88% el presupuesto anual (M\$58.269.417). El total ejecutado del presupuesto del programa 01 correspondió a un 99.8%, (M\$ 29.053.177), considerando transferencias tanto para el gobierno central, DIRECON, CORFO y Seguro Agrícola como transferencias al sector privado, Fundación de Cultura y Comunicaciones del Agro, además de recursos destinados para: emergencias agrícolas, educación agrícola y rural, apoyo al clúster alimentario y forestal, para la Agencia Chilena para la Inocuidad Alimentaria, para la disminución de diferencias entre precios internos y los de paridad de importaciones pertinentes de trigo, ejecutada mediante la acción de la Comercializadora de Trigo, Cotrisa, y para el financiamiento de la Red Agroclimática Nacional.

El programa presupuestario de la Subsecretaría de Agricultura para la investigación e innovación tecnológica ejecutó un presupuesto total de M\$ 29.216.240, lo que corresponde a un 100%. Estos recursos se ejecutan principalmente a través de los institutos tecnológicos relacionados con la

Subsecretaría de Agricultura, Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA), la Fundación para la Innovación Agraria (FIA), el Instituto Forestal (INFOR), y el Centro de Información de Recursos Naturales (CIREN). Adicionalmente se contemplan fondos en este programa del Gobierno Central, Provenientes del Fondo de Innovación para la Competitividad.

Mediante las transferencias que la Subsecretaría de Agricultura ejecuta hacia al Sector Privado y Gobierno Central, se implementan diferentes instrumentos para asegurar recursos a los agricultores. A través de los Servicios del Gobierno Central, la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) cofinancia proyectos de Desarrollo de Proveedores, Fomento Productivo, Preinversión en Riego y Proyectos de Asistencia Técnica para Grupos de Transferencia Tecnológica. La Dirección de Relaciones Económicas Internacionales (DIRECON) ejecuta acciones de promoción comercial para la introducción, penetración y consolidación de mercados.

En relación a la transferencia de CORFO – Seguro Agrícola, durante el 2013, concluyó la reformulación del Programa Seguro Agrícola, iniciada en el año 2012. La Subsecretaría de Agricultura orienta los objetivos del programa hacia la promoción del desarrollo del mercado de seguros e instrumentos financieros silvoagropecuarios en Chile para que los productores nacionales puedan traspasar sus riesgos a terceros, logrando una mayor estabilidad en sus flujos y así evitar descapitalizarse. Las acciones y medidas destinadas a fortalecer el Programa de Seguro Agrícola, se reflejan en el diseño del convenio de transferencia de fondos hacia CORFO – Seguro Agrícola para el periodo 2013, en las que se destaca el avance no sólo de la administración de los subsidios, sino que también la consolidación de productos actuales, desarrollo de mercado para proveedores y productos y desarrollo en materia de modernización institucional para cumplir con los objetivos planteados. Al término del año 2013, COMSA da cuenta de 19.115 pólizas y contratos subsidiados.


A nivel de transferencias al Sector Privado, se ejecutan proyectos de innovación a través de FIA, se genera información relevante de recursos naturales y del sector silvoagropecuario en CIREN e INFOR respectivamente, y se contribuye a desarrollar investigación estratégica, aplicada y adaptativa, para generar conocimientos y tecnologías para ser transferidas a los(as) productores(as) agropecuarios a través del INIA.

Durante el año 2013 se firmaron los convenios anuales de transferencia de recursos con los institutos tecnológicos y los convenios al sector público. Dentro de estas transferencias, se destaca el logro de los objetivos, con el cumplimiento de un 100% de los indicadores de gestión asociados a los productos estratégicos de Transparencia y Acceso a Mercados, Competitividad y Sustentabilidad. Los recursos de los Institutos Tecnológicos, que forman parte del programa de Investigación e Innovación Tecnológica Silvoagropecuaria consideraron un presupuesto ejecutado de M\$ 14.383.647 por el Instituto de Investigaciones Agropecuarias INIA, M\$ 9.379.671 ejecutados por la Fundación para la Innovación Agraria, M\$ 2.715.887 por el Instituto Forestal y M\$ 2.572.889 ejecutados por Centro de Información de Recursos Naturales. Cada una de estas instituciones ejecutó en un 100% el presupuesto asignado. Como parte de este programa de innovación, se contemplaron recursos por M\$ 164.146 para el Programa de Apoyo a la Investigación para la

Competitividad Agroalimentaria y Forestal, cuyo presupuesto financió convenios con la UNESCO, JUNAEB y con organismos internacionales para implementar un sistema único de laboratorios de referencia nacional en Inocuidad Alimentaria, entre otros.

Por otra parte, se destaca la labor realizada en relación a Gestión de Riesgo Agroclimático, cuyo objetivo central ha sido tratar de reducir el impacto de los eventos climáticos y naturales que afectan a los sistemas agropecuarios y silvícolas; responder de manera rápida y efectiva a las emergencias agrícolas, y fortalecer las capacidades de adaptación de los productores para enfrentar por sí mismos los eventos climáticos extremos provocados por la variabilidad y el cambio climático global. Esta estrategia responde a un enfoque moderno, que va desde “la gestión de la crisis” a la “gestión del riesgo”. Las acciones de la Unidad de Emergencias Agrícolas (UNEA) ejecutadas en el año 2013 consideran el fortalecimiento del sistema de información, la UNEA facilita el acceso a la información disponible de modo de hacer una gestión de riesgos agroclimáticos responsable y fundada en antecedentes técnicos, desarrollando líneas de trabajo relacionadas con la gestión preventiva con el objetivo de apoyar a los productores silvoagropecuarios, de forma permanente y con las herramientas tecnológicas necesarias, para hacer frente a los eventos climáticos extremos.

En relación al Programa de Apoyo al Cluster Alimentario y Forestal, con el objetivo de continuar con los programas que buscan la descentralización del accionar de la Subsecretaría de Agricultura, durante el año 2013 se continuó con el ciclo de Seminarios Desafíos. En relación a la Agencia Chilena para la inocuidad Alimentaria – ACHIPIA, desde su incorporación a la Subsecretaría de Agricultura, durante el 2013 se destaca el desarrollo de las siguientes áreas: Secretaría del Comité del Codex Alimentarius y Punto de Contacto del Codex Alimentarius en Chile, los Programas Nacionales Integrados (PNIs), el desarrollo de la Red de Información y Alertas Alimentarias (RIAL), la implementación del Sistema Integrado de Laboratorios de Alimentos (SILA) y la Red de Científicos para la Inocuidad Alimentaria, el fortalecimiento de las Comisiones Regionales en Calidad e Inocuidad Alimentaria y el desarrollo de Estudios y Proyectos, para que la ACHIPIA se constituya en un organismo integrador de los actores de la cadena alimentaria que contribuya a asegurar la inocuidad de los alimentos con herramientas efectivas e información con base científica.

  
Álvaro Cruzat Ochagavía  
Subsecretario de Agricultura





### 3. Resultados de la Gestión año 2013

#### Centro de Información de Recursos Naturales (CIREN):

A través del convenio con el Centro de Información de Recursos Naturales (CIREN), se contempla la generación e integración de información de recursos naturales y productivos del sector silvoagropecuario del país para hacerla útil y accesible, principalmente a través del desarrollo de los programas actualización de cartografía y base de datos de propiedades rurales actualizada.

Durante el año 2013, se inició la ejecución de proyecto "Zonificación de estándares y parámetros edafoclimáticos para la conservación y protección de suelos y aguas incluidos en la Ley 20.383, regiones V-X". Se alcanzó un 100% de avance en el programa de activación planteado a comienzos de año 2013. Detalle de los logros: 1) Unidades de Paisaje Homogéneo (UPH): Se obtienen coberturas digitales de las regiones VI, VII, VIII y IX. 2) Geomorfología: Mapas digitales y bases de datos geomorfológicas terminadas y 3) Red de canales: Codificación de red de canales y creación de la base de datos finalizada. Confección de la cartografía vectorial de canales.

Respecto de la División Predial, la programación según Convenio de Transferencia MINAGRI comprometió trabajos en las Regiones Metropolitana y Atacama. En la Región Metropolitana, se tiene al mes de diciembre año 2013, un total acumulado anual de 34.036 propiedades rurales correspondientes al 74,6% de avance en cobertura regional, valor que se ve fuertemente afectado por la cantidad de roles que se han debido eliminar debido al crecimiento de la ciudad. Esto implicó eliminar una gran cantidad de predios agrícolas, que hoy corresponden a zonas pobladas. El resultado estimado del proceso de actualización general es de 20.905 correcciones realizadas a la fecha. En la Región de Atacama, los trabajos de recopilación de información y actualización no se han realizado ya que no ha sido posible contar con una nueva base cartográfica regional. En resumen, a nivel nacional durante el mes de diciembre se alcanza un total acumulado de 550.467 propiedades rurales, correspondientes a un 67,6% del total nacional, valor que es superior al programado de 66,5% comprometido como avance acumulado a este anual.

Respecto de Suelos, Se finaliza la adecuación del mapa básico de suelos a escala 1:10.000, con la respectiva edición de polígonos y revisión de topología. Se realizó la validación de base de datos, el enlace gráfico y alfanumérico y el cierre de base de datos.

Respecto de Uso de Suelo, Se genera cartografía en base a datos satelitales Landsat-8 y ASTER. También, se realizaron clasificaciones en base a NDVI, se ajustó la información de viñas a la cartografía, y la integración de todos los usos de suelo (ciudad y pueblos, cuerpos de agua, bosques, viñas, suelos desnudos, frutales y maíz, entre otros).

Respecto de SIT Rural, se incorporó información de proyectos ingresados al SEIA (2012/2013) y del sistema de asistencia de quemas (CONAF). Se realiza el informe final de actualización, cumpliendo el 100% del programa propuesto. Se finalizó el rediseño del sitio web para incorporar el módulo de promoción de productores y se desarrolló el módulo de acceso restringido de información de usuarios Prodesal con un piloto en la comuna de Rauco, y el informe final, completando el 100% del plan propuesto.

Finalmente, la Ampliación de la Cobertura de Servicios y Productos de Información Público-Privado: para la elaboración de un sistema de control de fidelización de usuarios de información de CIREN, se ejecutó la creación de un nuevo catálogo de productos.

### **Fundación de Comunicaciones del Agro (FUCOA):**

Con el fin de apoyar las políticas silvoagropecuarias desarrolladas por el Ministerio de Agricultura entre los distintos agentes vinculados al desarrollo del sector agrícola y forestal, FUCOA realiza una adecuada difusión en los medios de comunicación propios y externos, propiciando la generación de oportunidades de capacitación y el rescate y promoción de valores culturales propios de nuestra ruralidad, se transfieren recursos a la Fundación de Comunicaciones, Capacitación y Cultura del Agro (FUCOA).

Para ello FUCOA confeccionó y distribuyó de 5 ediciones de la Revista Nuestra Tierra, más una 6a edición en versión digital, la que contiene información, reportajes y noticias del mundo agroalimentario y forestal del país. Su periodicidad es Bimestral y de distribución gratuita en todo Chile. El tiraje de ésta, fue de 15 mil ejemplares por edición. Su distribución se realizó en asociaciones campesinas, oficinas de área de Indap, agricultores pequeños y medianos, dirigentes gremiales, autoridades, etc. Se grabaron 53 programas de 30 minutos, resultaron ser transmitidos los días sábados y domingos, por más de 60 radios regionales y locales.

Durante el año 2013 se realizaron 81 notas Minagri (videos informativos sobre actividades del Ministro y Subsecretario a través de todo el país), 40 videos (piezas audiovisuales realizadas para eventos nacionales y regionales, videos institucionales, etc), y 14 actividades de otro tipo (saludos Ministro, presentación introductorias para discursos, requerimientos de contingencia, etc).

Respecto del concurso efectuado, para rescatar las tradiciones, costumbres y leyendas del campo chileno, de carácter nacional y regional, tuvo tres categorías: Historias campesinas (mayores de 18 años), poesía del mundo rural y Me lo contó mi abuelito (menores de 18 años): cuentos, relatos, historias, leyendas y/o testimonios. Se realizaron lanzamientos y premiaciones a nivel regional y nacional, gracias a que durante el año existió una mayor difusión, se logró aumentar la tasa de crecimiento de trabajos participantes del concurso a través del sitio web en un 56,9% en relación al año 2012, abriendo la posibilidad a participar en el certamen a aquellos que se encuentran más

aislados. Se realizó el lanzamiento del concurso a nivel nacional en las regiones de Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana, O'Higgins, Biobío, Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén, Magallanes y Arica y Parinacota, recibiendo, el año 2013, más de 2.200 cuentos postulados (un 39% más que el año 2012), seleccionando a los tres primeros lugares en cada región.

Se efectuó la realización del diseño de los stand y el pabellón del Ministerio para las Ferias Fital, de Talca, región del Maule, Expomundo rural y Semana de la Chilenidad en Santiago; Sofo en la ciudad de Temuco, Región de la Araucanía y Sago Fisur en la ciudad de Osorno, en la región de Los Lagos. En esta última feria Minagri, obtuvo el premio al mejor stand.

### **Agencia Chilena para la Calidad e Inocuidad Alimentaria (ACHIPIA):**

La Agencia Chilena para la Calidad e Inocuidad Alimentaria (ACHIPIA) es una Comisión Asesora Presidencial que tiene la misión de asesorar al Presidente de la República en todo cuanto diga relación con la identificación, formulación y ejecución de políticas, planes, programas, medidas y demás actividades relativas a la calidad e inocuidad alimentaria, además de servir de instancia de coordinación entre los organismos con competencias asociadas a dichas materias.

Respecto de la Firma Convenio Marco de Colaboración FAO/ACHIPIA para fortalecer la gestión de ACHIPIA y su rol articulador en inocuidad alimentaria, se consolidó la institucionalidad en inocuidad y calidad alimentaria en el país, a través de las Comisiones Asesoras Regionales (CARs). También, se firmó el Convenio Fundación Wageningen Ref: IT-SE-02 y el Convenio FAO (2012) Ref: IT-SE-04 y (2013) Ref: IT-SE-05, para fortalecer la cooperación internacional en materias de calidad e inocuidad alimentaria en el ámbito regional, bilateral y multilateral, con centros de investigación y organismos internacionales relevantes.

Respecto del Informe diagnóstico de la Normas en Inocuidad Alimentaria de Chile Ref: IE-N-01; IT-N-06, Plataforma de Vigilancia Normativa PIA+CORFO, Ref: IT-EP-06, y la Extensión de la Plataforma de Vigilancia a todas las áreas de la industria alimentaria para actualizar el marco regulatorio y que permita la articulación de la gestión de control de calidad e inocuidad alimentaria con un enfoque preventivo e integral de la cadena alimentaria, se apoyaron a tres Coordinadores de Subcomités Codex en las reuniones internacionales de los Subcomités del Codex Alimentarius mediante apoyo proyecto FAO/UTF/CHI/033 Ref: IT-CTI-01 y se realizó un Taller de Difusión Ref: IT-N-03 para fortalecer la presencia de Chile en el Codex Alimentarius y en todas las instancias internacionales pertinentes.

También, se desarrollaron los Programas Nacionales Integrados (IT-PNIP-01; IT-PNIPM-01; IT-PNIH-01; PNID-01; IT-PNIMR-01) para establecer un grupo de trabajo interinstitucional para la revisión de los procesos de control oficial.

Se realizaron cursos E-learning: "Principios de Inocuidad Alimentaria" en el marco de las CARS (2012-2013). Ref: IT-CARS-01, se han otorgado becas a profesionales de distintos servicios, en diferentes áreas (APEC, USDA, FDA, OIEA, Asistencia al Codex Alimentarius.), se han realizado diversos Seminarios bajo el Proyecto FAO UTF/CHI/033/CHI y Seminarios y talleres en regiones en el marco de las CARS. Ref: IT-CARS-01. Se efectuaron visitas tecnológicas: Proyecto FIA (2 funcionarios SAG – 1 ACHIPIA) Ref: IT-EP-09, un Taller de sensibilización sobre Evaluación de Riesgos Alimentarios (marzo), un Seminario sobre Evaluación de Riesgos Alimentarios, un Curso "Evaluación de Riesgos Alimentarios para el sector público y un Curso Evaluación de Riesgos para el sector privado Ref: Memoria Gestión 2011-2013 ACHIPIA. Para desarrollar las competencias en evaluación de riesgos de los paneles de expertos que conducirán estos estudios y fortalecer las capacidades de los gestores de riesgos. Se desarrolló la Plataforma Web SILA Ref: IT-SILA-01 y se organizaron Cursos de capacitación y seminarios Proyecto FAO, APEC. Ref: IT-EP-05/IT-CTI-02. Para establecer un Sistema Integrado de Laboratorios de Alimentos (SILA), se concretó el Proyecto CORFO Wageningen Ref: IT-IP-08. Para establecer un Sistema Nacional de Laboratorios de Referencia en Alimentos. Se aumentó el número de especialistas de la Red de Científicos para la Inocuidad Alimentaria a 370. Para fortalecer la Red de Científicos para la Inocuidad Alimentaria. Se creó el Comité Científico Consultivo Provisorio mediante Res. Exenta N° 447 de 18 Noviembre 2013. Para concretar la creación de un Comité Científico Consultivo en Inocuidad Alimentaria asesor de ACHIPIA.

Se puso en marcha la plataforma web y acuerdo de colaboración de la RIAL (Red de Información y Alertas Alimentarias), para concretar la implementación de una Red de Información y Alertas Alimentarias para el intercambio rápido y oportuno de información entre los servicios públicos, acerca de los eventos de inocuidad alimentaria. Se desarrollaron e implementaron los Procedimientos de los Puntos de Contacto en la RIAL.

Se desarrolló un Seminario y Taller sobre Comunicación de Riesgos y un Seminario para comunicadores del sector público, privado y academia. Ref: Memoria Gestión 2011 -2013 /IT-CTI-02 para sensibilizar a los actores relevantes en el tema de comunicación de riesgos (autoridades oficiales, academia, industria, consumidores, medios de Comunicación y otros).

### **Corporación de Fomento de la Producción (CORFO):**

Basado en el marco definido por la Política de Estado para la Agricultura, se establece como Objetivo General del Programa de Fomento Productivo – CORFO, fomentar la competitividad de las empresas del sector silvoagropecuario a través de su acceso a los distintos instrumentos de Fomento Productivo de CORFO, con el propósito de contribuir al aumento de competitividad del sector silvoagropecuario, a través del cofinanciamiento a empresas para la realización de proyectos asociativos, de vinculación en cadenas de valor y de asistencia técnica especializada.

Al 31 de diciembre el total del presupuesto asociado al convenio es de M\$5.523.059, de los cuales el Ministerio de Agricultura transfirió a CORFO recursos por M\$4.784.501, de los cuales, CORFO dispuso de la suma de M\$738.557 como saldo inicial de caja, asociado a este programa.

Al 31 de diciembre los fondos comprometidos por CORFO, asignados en comité CAZ imputados al programa y transferidos, alcanzaron un total de M\$5.494.450, monto que incluyó proyectos aprobados el 2012 con continuidad el 2013 y las asignaciones 2013. Este total representó un 99.5% de asignación y ejecución de fondos programadas para el año 2013.

La mayor concentración de recursos se destinó para financiar los proyectos de continuidad, los que involucraron el 38.2% del total del presupuesto, seguido de los fondos de nuevas operaciones con el 34.8% y por último los fondos de arrastre con el 27.0%.

### **Comité de Seguro Agrícola (COMSA):**

COMSA busca promover el desarrollo del mercado de seguros e instrumentos financieros silvoagropecuarios en Chile para que los productores nacionales puedan traspasar sus riesgos a terceros, logrando una mayor estabilidad en sus flujos de fondos proyectados y así evitar descapitalizarse.

Durante el año 2013 se contó con 19.115 pólizas y contratos subsidiados de un total de 19.938 pólizas y contratos contratados. Respecto de la Campañas (radio y prensa), durante el año 2013, se realizó con la Agencia McCann Eriksonn, la campaña de difusión "Seguros para el Agro". La Campaña consistió en difundir los seguros para el agro (seguros agrícola y ganadero y cobertura de precios) por medio de radios locales entre las regiones XV - XII. La primera etapa de la campaña salió al aire el segundo trimestre año 2013 y la segunda etapa de la campaña salió al aire el cuarto trimestre. Además, ésta etapa incluyó la instalación de camineros en distintas zonas estratégicas del país.

Respecto de difusión y capacitación, entre los meses de enero a diciembre de 2013 se realizaron 35 actividades de difusión y 76 actividades de capacitación, completándose así un total de 111 actividades, cuyos participantes se estima en 3.720 beneficiarios.

En relación al Apoyo al desarrollo del mercado, se pueden mencionar, que con el afán de perfeccionar y actualizar la operación del Seguro Agrícola, además de los constantes aportes y observaciones de agricultores y profesionales en reuniones periódicas del Seguro Agrícola en cada región, una gran importancia tuvieron los Grupos de Trabajo Regional (GTR) realizados desde los inicios del Programa de Seguro Agrícola. Los GTR son una instancia de discusión y análisis técnico de las NS, los cuales son convocados por los Seremis de Agricultura de cada región, donde participan agricultores, asesores técnicos, profesionales de agroindustrias, INDAP, INIA y universidades.

Respecto del Desarrollo de nuevos productos se priorizó los de mayor impacto, se contó con financiamiento parcial del BID y se trabajó en conjunto con instituciones de España (ENESA, LATUV y AGROSEGURO), así como con la colaboración de INIA en Chile.

Respecto de la Generación de Información relevante para el desarrollo del mercado, se entregó información de interés para autoridades y público en general, información técnica para los agricultores e información estadística para los aseguradores, reaseguradores, canales de ventas u otras partes de la cadena.

Respecto del Desarrollo y mantención de canales de venta con el objeto de aumentar la oferta de proveedores de seguros que permitieron cumplir el objetivo general, durante el año 2013, se sumaron dos nuevos aglutinadores de demanda. Se trata de la Agrícola Central A.G., de Talca, la cual agrupa a productores agropecuarios de la Provincia de Talca, en la Región del Maule. Por medio de este aglutinador se concretaron 3 contratos de cobertura de precios por parte de agricultores ligados a dicha entidad. El segundo aglutinador es Chiletabacos S.A. quien agrupa a los productores de tabaco de todo Chile y por medio de quien se sumaron durante el año 2013, 265 pólizas de seguro agrícola.

Finalmente, respecto de las Mejoras Institucionales, se Incorporó a COMSA en el sistema SAP de CORFO, Incorporación del Comité a IDE MINAGRI, y la definición de un Plan de trabajo con UNEA.

### **Instituto Forestal (INFOR):**

El objetivo del Convenio consiste en transferir al Instituto Forestal, los recursos contemplados para posibilitar a dicho Instituto el cumplimiento de su misión y objetivos estratégicos, referidos al desarrollo de investigación forestal, generación de información y transferencia tecnológica a los agentes del sector forestal.

Con la presencia de la Embajadora de Suecia, Eva Zetterberg, el director ejecutivo de Instituto Forestal (INFOR), Hans Grosse –organismo que depende del Ministerio de Agricultura- realizó durante el año 2013, el ciclo de seminarios internacionales organizados por INFOR denominados “La experiencia Sueca en asociatividad de la Pyme y la Construcción en madera” impartidos por investigadores suecos y desarrollados en Santiago, Talca, Los Ángeles y Concepción.

El Doctor en Genética Forestal y Magíster en Ciencias Forestales de la Universidad Sueca de Ciencias Agrícolas, Lennart Ackzell de la Federation of Swedisch Family Forest Owners traspasó toda su experiencia en relación con la asociatividad forestal en ese país destacando la importancia de que las personas se organicen en estos temas y logren una tenencia segura de tierras, accedan al mercado, tengan conocimiento de éste con nuevos productos, accedan a educación o entrenamiento, y se fomenten las asociaciones locales, regionales y nacionales.

Siguiendo la línea de sustentabilidad se desarrolló la Plataforma Mapa Forestal, para contar con un Inventario forestal continuo.

### **Fundación para la Innovación Agraria (FIA):**

FIA tiene por objetivo promover y desarrollar en el sector agroalimentario nacional una cultura de innovación que fortalezca las capacidades y el emprendimiento de las instituciones, personas y empresas. El propósito es contribuir al incremento de la competitividad y la sustentabilidad social y ambiental, aportando así a la generación de valor, más empleos y mejor calidad de vida para los integrantes del sector.

El año 2013, además de la suscripción a fuentes de información, de la gestión de información de proyectos FIA y de la generación de informes de vigilancia a pedido, se tuvo contemplado implementar VIGIFIA. Respecto de la Suscripción a fuentes de información, al 2013 ya está operativa y funcionando la suscripción de la base de datos CAB de la empresa EBSCO, el grupo suscriptor lo conforman 6 instituciones, FIA, INIA, Pontificia Universidad Católica de Chile, Universidad de Concepción, Universidad Austral de Chile y Universidad Católica del Maule. Esta base de datos es fundamental para el Servicio de Información para la Innovación, por cuanto les permite acceder a información técnica de calidad alrededor del mundo.

Respecto de la Gestión de información de proyectos FIA: éste trabajo tuvo como fin la búsqueda especializada de iniciativas que postularan a cofinanciamiento en FIA y que se encuentren ya adjudicadas en otras agencias del Estado. En este período, de acuerdo a lo planificado, se apoyó a la Unidad de Programas y Proyectos en la búsqueda de duplicidades de proyectos postulantes a la Convocatoria Nacional 2013-2014. Además, se realizó un diagnóstico a la colección de iniciativas de FIA, identificando los documentos faltantes que han sido solicitados para incorporarlos y proceder con la catalogación.

Respecto de Informes de búsqueda de información específica, se mantuvo la entrega de informes de búsqueda de información a pedido de clientes internos y externos de FIA, solicitados a través de email, teléfono, por web o en persona.

### **Instituto de Investigación Agropecuaria (INIA):**

INIA busca contribuir a desarrollar investigación estratégica, aplicada y adaptativa, para generar conocimientos y tecnologías para ser transferidas a los(as) productores(as) agropecuarios y con ello contribuir a la innovación en el sector agropecuario chileno.

La destacada ejecución del proyecto fue liderado por el investigador Alfonso Osorio Ulloa, titulado "Evaluación de los cambios en la productividad del agua, frente a diferentes escenarios climáticos,



en distintas regiones del Cono Sur" obtuvo el "IV Premio a la Excelencia Científica 2013", premio otorgado por los integrantes del Comité Directivo y los líderes de los 21 proyectos de FONTAGRO, en el VIII Taller de Seguimiento técnico, realizado en Montevideo Uruguay.

Se efectuó la entrega de terrenos, por parte del Ministerio de Agricultura para construcción de Centro regional de INIA Arica y Parinacota.

Se destaca también la patente otorgada, "Método artificial de domesticación y crianza de *Bombus dahlbomii*, sistema de polinización y uso para la polinización de cultivos diversos" y la solicitud de Patente, método de extracción de compuestos furanoicos de cuesco de palta Hass (*Persea Americana Mill*) a baja temperatura y su uso como repelente y acaricida.

### **Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales (DIRECON):**

DIRECON tiene como objetivo regular la transferencia de recursos dispuesta a favor de DIRECON en la Ley N° 20.641, a objeto de promover el aumento y diversificación de las exportaciones silvoagropecuarias no tradicionales de las empresas chilenas. Se consideran no tradicionales todos los productos del rubro, excepto celulosa, madera aserrada y cepillada.

Durante enero y diciembre de 2013, hubo desadjudicaciones producto de a que los postulantes desistieron debido al no cumplimiento de las bases, lo cual ha permitido que proyectos que se encontraban en lista de espera pasaran a estado adjudicado. De esta forma, se terminó el trimestre con un total de 304 proyectos adjudicados.

A diciembre de 2013, existieron 304 proyectos con convenios elaborados, o en revisión. Durante el período, enero a diciembre de 2013, el monto ejecutado en proyectos totales de concursos corresponde a M\$ 3.671.171.

Se implementó el cargo de "Controller" en la Secretaría Ejecutiva de Promoción de Exportaciones, dicho cargo, tiene por función principal apoyar el seguimiento, ejecución y control de los proyectos de Concurso.

A partir del año 2013, el Fondo de Promoción Silvoagropecuario comenzó a cofinanciar proyectos de Marcas Sectoriales del mismo sector, estos proyectos son: Chile Olive Oil, Fruits from Chile y Wine of Chile. Al 31 de diciembre de 2013, el monto ejecutado en el programa Marcas Sectoriales Silvoagropecuarias correspondió a M\$ 300.000.

Al 31 de diciembre de 2013, el monto ejecutado en el programa Administración de Agregadurías Agrícolas correspondió a M\$ 1.274.788, y se programó la participación en 21 Ferias Internacionales, de las cuales se llevaron a cabo 18.

## Unidad de Emergencias Agrícolas y Gestión del Riesgo Agroclimático (UNEA):

La Unidad Nacional de Emergencias Agrícolas y Gestión del Riesgo Agroclimático UNEA, en el marco de la implementación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo Agroclimático, se propone acciones en el logro de los objetivos definidos del sistema que son: 1) Reducir el impacto de los eventos climáticos y naturales que afectan a los sistemas agropecuarios y silvícolas; 2) Responder de manera rápida y efectiva a las emergencias agrícolas, y 3) Fortalecer las capacidades de adaptación de los productores para enfrentar por sí mismos los eventos climáticos extremos provocados por la variabilidad y el cambio climático global. Esta estrategia responde a un enfoque moderno, pasando “de la gestión de la crisis” a la “gestión del riesgo”, lo cual implica reorientar las acciones desde un esquema de respuesta ante eventos extremos (declaración de emergencia) a un esquema de hacer gestión para enfrentar los riesgos agroclimáticos. Esto significa considerar el ciclo del riesgo, combinando acciones preventivas de mitigación y adaptación, así como de preparación a eventos extremos con medidas de respuesta y de recuperación. El énfasis de las acciones ministeriales está en mejorar la capacidad de los agricultores y comunidades rurales para enfrentar la variabilidad climática y el cambio climático global lo que se traduce en menores pérdidas y daños ante estos eventos.

El total de personas capacitadas en el marco del Plan de Capacitación 2013 fue de 2.435 correspondiente a 77 actividades realizadas, de las cuales 53 fueron generadas por las regiones alcanzando una asistencia de 1.611 personas y desde el nivel central se organizaron 24 actividades logrando convocar a 824 personas que fueron capacitadas. El contenido de las capacitaciones regionales, se refieren principalmente a uso eficiente del recurso hídrico, seguro agrícola, gestión de emergencias por ONEMI, alternativas productivas dado el contexto agroclimático local, gestión del riego, gestión del riesgo agroclimático, prevención de incendios forestales, manejo sanitario preventivo de animales ante condiciones climáticas adversas y plataforma tecnológica para la horticultura de la AFC en la zona austral, que se realizan en modalidad de talleres, seminarios, charlas, giras técnicas y días de campo, promediando 5 actividades por región. Las capacitaciones generadas por el nivel central corresponden a modalidad e-learning para la formación profesional en gestión de riesgo, la que tuvo una inscripción de 189 alumnos entre Secretarios Regionales Ministeriales; Profesionales de Apoyo y Encargados Regionales de Emergencias Agrícolas y bajo la misma modalidad se extendió a los profesionales de INDAP, SAG, CNR y CONAF. El Taller de fortalecimiento de las capacidades regionales en Emergencias Agrícolas, fue realizado los días 21-22 enero, en Santiago, con participación de los profesionales de las Seremis (36 personas).

En el marco de los proyectos específicos Observatorio Riesgos Agroclimático, se entrenaron y especializaron 128 personas en 9 jornadas; en el Portal Agroclimático y RAN se entrenaron a 313 personas en 9 talleres y en el Proyecto Secano se realizaron 3 talleres con asistencia de 158 personas.

En el fortalecimiento del sistema de información, la UNEA facilita el acceso a la información disponible de modo de hacer una gestión de riesgos agroclimáticos responsable y fundada en antecedentes técnicos. En este contexto, se han realizado una serie de acciones que conduzcan al cumplimiento de este compromiso. Entre estas acciones destacan:

- Convenio específico con el Instituto de Investigaciones Agropecuarias INIA para el desarrollo de productos de información con el fin de difundirlos a profesionales y técnicos del sector tanto a nivel regional como nacional. UNEA además usa esta información para elaborar otros productos de información tales como el Coyuntura Agroclimática, Minutas Climáticas, recomendaciones para el desarrollo de cultivos durante la temporada, etc.
- Participación en reuniones de periodicidad mensual en la Dirección Meteorológica de Chile DMC, para informar la situación climática global (El Niño/La Niña) y el pronóstico trimestral. En estas reuniones también se ha capacitado a la UNEA en temáticas específicas vinculadas al análisis de la información entregada (Por ejemplo, vinculación de la anomalía climática Madden Julian con la ocurrencia de precipitaciones, entre otras).
- Convenio específico con el Consorcio Técnico de la Red Agroclimática Nacional CRAN.<sup>1</sup> El objetivo general fue la constitución de una Red Agroclimática Nacional, que funcione mediante el aporte de la información proveniente de las Estaciones Meteorológicas Automáticas EMAs (254), que administran los integrantes del **Consortio** a fin de que sirva de referencia para la configuración de la información agroclimática nacional, a través de un sistema informático público, confiable y de libre acceso, que se constituya en una herramienta para apoyar la competitividad del sector silvoagropecuario nacional.

La UNEA, como contraparte técnica del convenio asegura:

- Disponer de información agrometeorológica de libre acceso, oportuna y confiable para las decisiones, a todo nivel, en orden a incorporar la gestión del riesgo agroclimático en la producción silvoagropecuaria nacional.
- Alcanzar una agricultura competitiva, basada en decisiones fundadas y de ágil respuesta ante escenarios climáticos cambiantes en sus distintas escalas.
- Ampliar la entrega de información agroclimática a todo productor silvoagropecuario que lo requiera, ya sea individualmente o a través de sus organizaciones, por medio de la expansión y difusión de la información generada mediante las redes de EMAs, incorporando tecnologías para la comunicación efectiva de dicha información y,
- Poner a disposición de los agricultores una plataforma que entregue información meteorológica en tiempo real, desde el Ministerio de Agricultura, a partir de los datos generados por las estaciones del Consorcio y otras que pudieran incorporarse al sistema.
- Al alero de esta iniciativa se ha diseñado un portal Web que integra la información de las redes de EMAs que integran la Red Agroclimática Nacional RAN, inicialmente conformada por las redes de Agromet de INIA, Meteovid y Agroclima. Esta Red se ampliaría incorporando otras

---

<sup>1</sup> CRAN es el consorcio técnico integrado por Instituto de Investigaciones Agropecuarias INIA, Asociación de Exportadores de Frutas de Chile A.G. ASOEX, Asociación de Vinos de Chile A.G., Fundación para el Desarrollo Frutícola FDF, Centro Cooperativo para el Desarrollo Vitivinícola S.A.; consorcio administrado por FDF.

redes al sistema en etapas futuras. La dirección electrónica del portal Web es <http://agromet.cl/>

- Proyecto " Fortalecimiento de la gestión del riesgo agroclimático de la UNEA", FAO-MINAGRI, UNESCO, para la construcción de un Observatorio Agroclimático, cuyos objetivos son:
- Propuesta de arquitectura, componentes, mecanismos de articulación e implementación de un Observatorio para la UNEA, basado en el modelo ya existente.
- Indicadores/índices de monitoreo de sequía según criterios internacionales.
- Metodología de elaboración de mapas de riesgo de sequía, según índices propuestos para Chile.
- Propuesta de pronóstico estacional, sobre evolución de condiciones de sequía.
- Propuesta de programa de capacitación y divulgación en el uso de índices y sus mapas de riesgo.

Este proyecto se basa en acceso a una base de datos, dado por la biblioteca de datos o Data Library DL del IRI<sup>2</sup>, análisis de estos datos y visualización de productos de información en un portal Web Maproom o Sala de Mapas. Los productos de información de este proyecto pueden ser revisados en <http://www.climatedatalibrary.cl/UNEA/maproom/>.

Respecto al plan de medios UNEA cuenta con un plan de medios para desarrollar la difusión de información agroclimática. A continuación se describe los medios usados y los principales logros de UNEA en cada caso.

A través del sitio Web, se difundió información agrometeorológica, riesgos para el desarrollo de cultivos y frutales, documentos técnicos de apoyo para enfrentar eventos climáticos extremos (especialmente déficit hídrico), noticias, cursos y seminarios relacionados con la gestión del riesgo agroclimático. Los informativos técnicos han sido publicados en formatos de lectura y audio (pdf principalmente, ppt y mp3).

Los indicadores de logro del Sitio Web [www.minagri.gob.cl/agroclimático](http://www.minagri.gob.cl/agroclimatico), para el año 2013, fueron de N° de visitas 568, N° de usuarios 435.

Durante el 2013, en el nuevo Portal Web, se publicaron 22 alertas meteorológicas informadas por la dirección meteorológica de Chile DMC en el sitio Web <http://www.meteochile.gob.cl/>, se actualizó con noticias destacadas, con imágenes alusivas (tablas de datos, hojas de recomendaciones, y otras que se estimaron pertinentes relacionadas con la Gestión del Riesgo Agroclimático. Se desarrolla una Biblioteca de documentos técnicos que cuenta con 20 textos sobre la sequía, heladas, cambio climático, etc.

La información agroclimática para el país aparece publicada en la parte central del sitio Web y para acceder a la información regional se debe hacer click en cada región del mapa.

Además, el portal ha dado acceso a dos nuevos portales o herramientas de información: la Red Agroclimática Nacional RAN y el Observatorio de Riesgos Agroclimáticos.

En el marco del proyecto específico de la Red Agroclimática Nacional, que está liderando la Subsecretaría a través de la UNEA, se ha desarrollado un Portal Web de la RAN, vinculado al portal

---

<sup>2</sup> International Research Institute for Climate and Society, Columbia University.

Web Agroclimático (sitio cuyo objetivo es centralizar toda la información agroclimática disponible para las decisiones del agro). En este portal se informa las precipitaciones, temperatura, humedad relativa, presión atmosférica, radiación solar, velocidad y dirección del viento para cada EMA que integra el CRAN. Estos parámetros meteorológicos están disponibles cada hora, para cada estación, y es posible visualizar un gráfico y descargar la información en una planilla editable. Además, la red informa el estado de mantención de cada estación, lo que señala cuan confiable es cada dato. Además, en la sección de noticias se publica el resumen agrometeorológico y perspectiva meteorológica semanal, así como otras noticias de interés.

Se ha agregado esta página para acceder a las aplicaciones del Map Room desarrollado por UNEA que permite acceder a información histórica, presente (monitoreo) y futura (pronósticos) de la sequía, con dirección electrónica <http://www.climatedatalibrary.cl/UNEA/maproom/>.

A través de la cuenta Twitter @unea\_minagri de UNEA se ha difundido información (mediante tweets o comunicados cortos) en relación a los siguientes tópicos: Noticias y eventos vinculados con la gestión del riesgo agroclimático, situación climática nacional y regional, comunicados UNEA publicados en otros medios (Infodepa u otros sitios Web del MINAGRI: INIA, INDAP); además, alertas y avisos meteorológicos de la DMC, comunicados sobre pronóstico a tres días de la DMC, perspectiva semanal del Servicio Agrometeorológico de la DMC, situación de El Niño/La Niña y otros comunicados vinculados con la gestión de UNEA. La cuenta de Twitter UNEA ya cuenta con 1.030 seguidores (diciembre de 2013). Se han realizado 478 comunicados a través de esta cuenta y se sigue a 81 contactos.

UNEA amplió su base de datos de contactos alcanzando los 14.000 registros en diciembre de 2013. Los envíos mensuales promedio fueron cercanos a los 9.600 contactos, con porcentaje de apertura de 15 al 18%. UNEA ha realizado comunicados vía mailing, usando el sistema Fidelizador.com, administrado por UNEA, con dirección electrónica <http://fucoa.fidelizador.com/general/login.php> según siguiente detalle:

- UNEA, como referente técnico en materias de la gestión del riesgo agroclimático y emergencias agrícolas realizó difusión a través de presentaciones en los talleres, cursos y seminarios realizados en el marco del Plan Nacional de Capacitación 2013 (nivel central y regional).
- Durante el año 2013 se distribuyeron un total de **34.860** documentos (cartillas, boletines) a regiones en el periodo enero-diciembre (promedio mensual: 2.905 documentos. Las cartillas se refieren a Recomendaciones técnicas para temporada 2013-2014, Cómo enfrentar mejor el déficit hídrico, Manual Técnico: Manejo del riego en condiciones de sequía Prácticas de conservación de suelos y agua en el secano, Manejo de ganado caprino-ovino en situación de déficit hídrico, Manejo ganadero, Guía para el Uso de la Información Agroclimática en cultivos y frutales, Manejo Holístico y Gestión Predial, Instrumentos de Fomento y Medidas de Emergencias, entre otros.
- Producto de la prolongación de la situación agrometeorológica de bajas precipitaciones desde el 2012, en enero del 2013, el Ministerio de Agricultura debió continuar la atención de

los afectados, por lo cual declaró emergencias agrícolas por déficit hídrico a comunas de las regiones de Coquimbo, y O'Higgins, al persistir esta condición, en marzo se declaró por déficit hídrico a comunas de Valparaíso y Metropolitana y en los primeros días de octubre se declararon a nuevas 5 comunas de la región de O'Higgins. Las situaciones más complejas de este fenómeno climático fueron las que afectaron a las regiones de Coquimbo y Valparaíso, donde el Ministerio del Interior decretó zona de catástrofe por sequía, considerando la magnitud de los daños.

En el mismo mes, se presenta un nuevo fenómeno climático este es temperaturas bajo cero que afectan a las regiones de Valparaíso, Metropolitana, O'Higgins y Maule, por lo cual se declara en emergencias agrícolas por heladas a 119 comunas de estas regiones.

La ejecución de las medidas y de los recursos destinados a la atención de los beneficiarios afectados por la situación agrometeorológica, responden a un periodo presupuestario y en algunos casos y dependiendo de la fuente de financiamiento se extiende a un segundo periodo. La UNEA en el presente informe de cierre, tiene por objeto evaluar anualmente las acciones del MINAGRI en la Gestión de la Emergencias Agrícolas.

Los Planes de Acción elaborados por cada región se establecen, considerando un periodo presupuestario y contienen:

- Las medidas que respondan a las necesidades y riesgos, que cada uno de los servicios del agro dispone como instrumentos o programas institucionales, para la atención de una situación de emergencias.
- El costo de cada una de las medidas de mitigación, que cada uno de los servicios del agro dispuso de los presupuestos institucionales, y;
- El financiamiento de dichas medidas que considera el uso de diferentes fuentes de financiamiento existentes tanto a nivel nacional, como regional.

La ejecución de las medidas y recursos en las regiones con declaración de Emergencias Agrícolas o catástrofe, al 31 de diciembre:

-Déficit hídrico: Coquimbo 15 comunas; Valparaíso 17 comunas; Metropolitana 3 comunas; O'Higgins 8 comunas; Monto invertido: M\$16.676.400 con financiamiento MINAGRI y \$1.936.712 con financiamiento GORE.

-Heladas: Valparaíso toda la región, Metropolitana 18 comunas, O'Higgins 33 comunas y Maule 30 comunas. Monto invertido M\$ 2.230.118 con financiamiento MINAGRI.

-Total comunas país: 346; Total comunas emergencia agrícola: 162

- Sequía: Coquimbo 11 comunas y Valparaíso 3 comunas. Monto invertido M\$1.569.433 (27.783 bonos de sequía).

UNEA está desarrollando líneas de trabajo relacionadas con la gestión preventiva con el objetivo de apoyar a los productores silvoagropecuarios, de forma permanente y con las herramientas

tecnológicas necesarias, para hacer frente a los eventos climáticos extremos. En este contexto, se generaron proyectos específicos que se encuentran implementados, en diferentes niveles o etapas de desarrollo, y cuyas actividades se contemplaron en el Plan de Trabajo de la Unidad, ya que su ejecución considera continuidad en el tiempo, que sobrepasa la gestión anual de la Unidad. Estos proyectos por línea de trabajo son los siguientes:

-Los lineamientos para una estrategia de secano, iniciado el 2011 se concretan el 2012, dado el interés de FAO por apoyar al sector agrícola en materia de recursos hídricos frente a la escasez de este recurso se formula un proyecto en formato TCP, cuyo propósito es contribuir con una estrategia ministerial para la agricultura de secano mediante la búsqueda y promoción de prácticas que permitan la adaptación y reducción de los niveles de vulnerabilidad de los sistemas productivos silvoagropecuarios frente a la escasez del recurso hídrico. Este proyecto ha sido acogido por FAO y aprobado por la Cancillería chilena iniciará sus actividades a partir de enero de 2014, con duración de 18 meses.

- En el contexto de propender a una agricultura más moderna y competitiva frente a los riesgos climáticos, la UNEA se propuso ofrecer otras experiencias (tanto nacionales como internacionales) un enfoque más integral y adopción de tecnologías a para ampliar el bagaje técnico a profesionales del agro así como productores agrícolas.

Las actividades consideraron la promoción de temáticas como Sistema Keyline, Permacultura: Biofertilizantes, Agricultura regenerativa y Técnicas a diferentes escalas de producción, aplicables al sector agropecuario chileno.

Estas actividades fueron planificadas en el contexto de ampliar el abanico de herramientas/prácticas/técnicas disponibles y adaptables a la gestión productiva chilena, para la gestión preventiva frente a la variabilidad climática y cambio climático global.

Se está trabajando coordinadamente con OVITEC de la Región de Magallanes para invitar al Sr. Allan Savory el año 2014. Esto, considerando además que se está creando en Chile un Centro del Savory's Institute sobre Manejo Holístico, para la región.

## **Sistema de Información Geográfico (SIG):**

El Sistema de Información Geográfico implementado a partir del año 2011, corresponde a uno de los proyectos más importantes del Ministerio de Agricultura, ya que busca unificar toda la información georreferenciada de los servicios del agro, lo cual fue de gran ayuda para las autoridades, funcionarios y la ciudadanía a la hora de tomar decisiones.

Durante el Año 2013, la IDE, desarrolló con los Servicios Minagri un programa de carga de datos (capas de información). A continuación desglose de cada servicio:

-La Corporación Nacional Forestal, dispuso de información respecto de catastro de: Uso de suelo y vegetación en las regiones V,VI y RM, Cartografía base límites del Sistema nacional de Áreas

Silvestres Protegidas actualización 2013, Mapa forestal industrial actualización 2013, Cartografía de uso de concesión de explotación de energía geotérmica actualización 2013, Bonificación de manejo de plantaciones forestales, Bonificación de forestación de plantaciones forestales actualización 2013. Cabe destacar que las coberturas de bonificaciones se encuentran en la IDE bajo un modelo de interoperabilidad lo que implica que cada vez que se actualice un registro en CONAF se ve reflejado inmediatamente en la IDE MINAGRI, Sistema de asistencia de quemas controladas actualización 2013, y Sistema de incendios forestales de los años 2011, 2012 y 2013.

-La información de la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias corresponde a: Cifras censales del año 2007, Forrajeras anuales, Forrajeras permanentes, Instrumentos crediticios, Instrumentos de fomento, Infraestructura, Maquinaria estacionaria, Maquinaria mecanizada, Maquinaria de tracción animal y Riego.

-La información disponible por parte de la Comisión Nacional de Riego, corresponde a Ley de Fomento al Riego.

-Los datos proporcionados por el Servicio Agrícola y Ganadero corresponden a actualizaciones del 2013 de las siguientes coberturas, Incentivos para la sustentabilidad agroambiental de los suelos agropecuarios, Cartografía de viveros registrados por el Servicio, Cartografía de controles fronterizos, Información de semilleros certificados, Trazabilidad animal, Áreas de protección de caza. Además el SAG entregó durante el año 2013 las siguientes coberturas: Veranadas, Monitoreo de plagas cuarentenarias, AGROSOT (valorización del territorio), Áreas de riesgo primario para carbón de la papa en las comunas de Carahue y Pto. Saavedra, Prospección de plagas cuarentenarias de la papa en la Región de la Araucanía, Monitoreo de pseudomona syringae, Sistema de trapeo de Lobesia botrana y Sistema de trapeo de mosca de la fruta (*Drosophila melanogaster*).

- El Instituto de Desarrollo Agropecuario entrega actualizaciones al 2013 de usuarios de instrumentos de fomento, Alianzas productivas, Sistema de asistencia técnica, Programa de desarrollo local, Programa de desarrollo de inversiones, Programa de desarrollo territorial indígena y Riego.

- Fundación para la Innovación Agraria (FIA) entrega datos correspondiente a la localización de proyectos de innovación actualización 2013 del sector silvoagropecuario.

- El Instituto foresta entrega información forestal del Programa de Actualización de Plantaciones Forestales y El Inventario Continuo de Ecosistemas Forestales y biomasa.

- El Instituto de Investigaciones Agropecuarias: Índice de vegetación de diferencia normalizada (NDVI). El Centro de Información de Recursos Naturales, institución que consolida el proyecto, integra datos de: Estudios agrológicos de suelos, Catastro frutícola, Distritos climáticos, Riesgo de erosión actual y potencial, Propiedades rurales, Áreas de aplicación de SIRSD y Ortofotos.



Durante el año 2013 se actualizó la plataforma IDE MINAGRI con apoyo de una empresa española Guadaltel, esto con el fin de mejorar la seguridad, las prestaciones y el desempeño que ofrecía la plataforma inicial en aspectos como velocidad, presentación de coberturas (estilos), manejo de la información, funcionalidades del visualizador web, mejoras en BBDD, catálogo, autenticación de usuarios, etc. Finalmente en este aspecto el hito más relevante fue la apertura de la plataforma IDE MINAGRI al público en general, lo que provee al Ministerio de una potente herramienta de transparencia de la gestión pública a nivel nacional. Además, durante el año 2013 se ejecutó un programa de capacitación de funcionarios en la plataforma IDE MINAGRI tanto para el cliente web como para el trabajo en la IDE con conexión a base de datos a través de software SIG. Ésta capacitación tuvo dos modalidades, la primera fue presencial, donde Para ello se trasladó un equipo de profesionales de CIREN y de una consultora externa, la que dictó cursos en todas las regiones del país a más de 850 alumnos. Posteriormente se ejecutó una capacitación en modalidad e-learning para evaluar el traspaso de conocimientos de la modalidad presencial y además agregar a los planes de capacitación a otros profesionales que no pudieron participar de esta modalidad, logrando certificar a 850 alumnos de los distintos Servicios ligados al MINAGRI sobre los conocimientos operativos de la plataforma IDE MINAGRI.

### **Programa de Apoyo a La Educación Agrícola y Rural:**

Durante el año 2013, el Ministerio Agricultura, con la colaboración técnica del Ministerio de Educación, convocó a través de la Subsecretaría de Agricultura, a los establecimientos educacionales que imparten Enseñanza Media Técnico Profesional en la especialidad agropecuaria, regidos por D.F.L. N°2 del Ministerio de Educación, de 1998 y Decreto Ley N°3.166 de 1980, respectivamente, que imparten Enseñanza Media Técnico Profesional en la especialidad agropecuaria, a participar en un concurso público destinado a la postulación de proyectos con el objeto de financiar el desarrollo de un programa de especialización técnica en lechería en base a praderas, a través de prácticas profesionales en Nueva Zelanda para alumnos de dichos establecimientos que egresen el año 2013.

Con el objeto de especializar a los alumnos que se encontraron cursando la educación media durante el año 2013 de la modalidad de Educación Media Técnico Profesional (EMTP), especialidad agropecuaria, en el área de lechería en base a praderas en Nueva Zelanda, se ejecuta la convocatoria en Octubre del 2013, seleccionándose un total de 34 mejores alumnos entre las regiones del Coquimbo y Los Ríos, según se detalla en el cuadro que se presenta a continuación.

### **Programa de Apoyo a la Investigación para la Competitividad Agroalimentaria y Forestal:**

Durante el año 2013, se han efectuado 06 convenios para Contribuir a aumentar la competitividad del sector agroalimentario y forestal.

A continuación detalle de cada proyecto:

1. Convenio con la Fundación la Innovación Agraria-FIA: El objetivo de éste fue, contribuir a aumentar la competitividad del sector agroalimentario en el rubro olivos y hortalizas, favoreciendo la generación de conocimientos y trasferencias de productos tecnológicos y científicos sustentables para la innovación. Se inició durante el 06-05-2013 y finalizó el 30-11-2013. La transferencia efectuada desde la Subsecretaría a FIA fue de \$49.119.367.
2. Convenio con la Fundación la Innovación Agraria-FIA: El objetivo de éste fue, la elaboración de 5 documentos que reflejaron la visión y desafíos del Ministerio de Agricultura en torno a las necesidades del sector silvoagropecuario, se inició el 06-05-2013 y finalizó 31-12-2013 Transferencia efectúa desde la Subsecretaría a FIA fue de \$57.000.000.
3. Convenio con la Organización de Las Naciones Unidas para La Educación, La Ciencia y La Cultura, UNESCO: El objetivo de éste fue, consolidar el observatorio, enriquecer su contenido con los productos identificados como relevantes para los tomadores de decisiones y desarrollar una etapa de entrenamiento y divulgación, se inició 08-08-2013 y finalizará el 09-02-2014. Transferencia comprometida de la Subsecretaría a UNESCO es de \$11.235.000.
4. Convenio con la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas-JUNAEB: El objetivo de éste fue, contribuir en la implementación de un programa piloto de entrega de fruta en establecimientos educacionales secundarios en forma complementaria a las raciones que entrega la JUNAEB, se inició el 01-08-2013 y finalizará el 31-01-2014. Transferencia comprometida de la Subsecretaría a JUNAEB es de \$10.000.000.
5. Convenio con Fundación Wageningen Ur Chile, cuyo objetivo es implementar un sistema único de laboratorio de referencia nacional en inocuidad alimentaria para asegurar la competitividad en la industria alimentaria. se inició el 23-12 2013 y finalizará el 26-05-2015. Transferencia comprometida de la Subsecretaría a Wageningen Ur Chile es de \$14.300.000.
6. Convenio con Fundación de Comunicaciones, Capacitación y Cultura del Agro-FUCOA, cuyo objetivo fue gestionar el diseño, diagramación y programación de una serie de documentos relacionados con la competitividad del sector agroalimentario y forestal. se inició 18-12-2013 y finalizará el 31-03-2014 Transferencia comprometida de la Subsecretaría a FUCOA es de \$22.491.394

### **Programa de Apoyo al Clúster Alimentario:**

Con el objetivo de continuar con los programas que buscan la descentralización del accionar de la Subsecretaría de Agricultura, durante el año 2013 se continuó con el ciclo de Seminarios Desafíos:

Innovación y Emprendimiento, cuyo objetivo principal fue dar a conocer e intercambiar experiencias de emprendimiento e innovación exitosos en el sector silvoagropecuario y alimentario. Junto a lo anterior, fueron una instancia regional que permitió a los asistentes conocer todos los instrumentos del Estado que promueven el emprendimiento, potenciándose además, la imagen del Ministerio de Agricultura como un ministerio moderno y tecnologizado.

Los Seminarios Desafíos impulsaron la creación de nuevas instancias para fortalecer y promover la innovación y el emprendimiento silvoagropecuario de cada una de las regiones, ya que motivó la participación, contribución e involucramiento del sector silvoagropecuario de la región en la solución de problemas contingentes del agro y permitieron vincular a los emprendedores silvoagropecuarios con los distintos actores del emprendimiento e innovación, lo que facilitó la generación de redes de colaboración, acceso a información, fuentes de financiamiento, para potenciar el desarrollo, crecimiento y sustentabilidad de los emprendimientos.

Se desarrollaron durante el año 2013 un total de 14 Seminarios Regionales (uno en cada región), a excepción de la Región del Maule, distribuidos de la siguiente manera: Región de Valparaíso (09.07.2013); Región de Coquimbo (23.07.2013); Región de Atacama (17.08.2012); Región de la Araucanía (09.08.2013); Región Metropolitana (22.08.2012); Región de O'Higgins (27.08.2013); Región de Arica y Parinacota (28.08.2013); Región del Bío-bío (02.09.2013); Región de Aysén (05.09.2013); Región de Los Lagos (27.09.2013); Región de Los Ríos (30.09.2013); Región de Antofagasta (15.10.2013); Región de Tarapacá (18.10.2013); y Región de Magallanes (04.11.2013). Los 14 seminarios convocaron a más de 2.000 asistentes. Si bien la participación fue transversal a agricultores y empresarios agrícolas y forestales por región, el foco estuvo en medianos y pequeños agricultores, empresas proveedoras de insumos agrícolas, asociaciones gremiales, universidades, autoridades ligadas al ámbito silvoagropecuario, económico y social (nacionales y regionales) y los principales medios de comunicación regionales.

En cada uno de los Seminarios Desafíos participaron expositores expertos ligados al sector silvoagropecuario y emprendedores destacados de la región quienes mostraron sus emprendimientos y la forma en cómo llegaron a tener éxito. Algunas de las temáticas abordadas en las exposiciones fueron: Innovación en control de plagas, Innovación en Apicultura, Claves para un emprendedor, Ecoturismo, ERNC, Innovación en sistemas productivos, Innovación en sistemas de riego, Innovación en sistemas de podas, entre otros.

## 4. Desafíos para el año 2014

Desafíos ante el mundo productivo: Microempresa familiar, pymes y empresas del sector agroalimentario y forestal.

1. Mejorar el apoyo a la microempresa y pequeña agricultura para el desarrollo de sus competencias:

Es deseable establecer canales formales de transición entre los diferentes programas y conseguir estructurar procedimientos de egreso para quienes participen. Hay que introducir sistemas objetivos de evaluación de impacto de dichos programas, a fin de mejorar la calidad de las asesorías técnicas y, consolidada su eficacia, elevar los fondos de inversión a aquellos programas de mayor impacto con el objeto de rebajar costos, apoyar aumentos de productividad y/o agregación de valor. Además, si bien Indap ha avanzado en segmentar a sus usuarios para entregar un apoyo más efectivo, se deben seguir mejorando los sistemas de diagnóstico y apoyo, para concordar planes de trabajo diferenciados según cada perfil de usuario, evitando la excesiva estandarización.

En otro orden de cosas, es necesario profundizar la cultura de la prevención y gestión de riesgo ante emergencias agrícolas y/o desastres naturales tan comunes en la actividad. También, es conveniente buscar el desarrollo cada vez más masivo de los seguros agrícolas, e ir reemplazando paulatinamente la acción de asistencia y ayuda directa que ofrece el sector público ante estas emergencias. Para eso es muy importante seguir aumentando el número de rubros y zonas asegurables.

2. Promover un sector productivo más competitivo y mejor organizado en torno a cadenas agroalimentarias.

Se deben potenciar los actuales programas públicos que ayudan a la organización de pequeños productores y microempresas del agro, para que se encadenen con las empresas en aspectos productivos y comerciales, por ejemplo: ampliar el programa de Alianzas Productivas, para llegar a nuevos rubros -incluido el forestal-, más empresas y más productores, de manera que los pequeños se integren a las cadenas formales de valor. Es necesario avanzar en otras iniciativas tendientes a fortalecer una relación sustentable y de confianza entre los distintos actores de la cadena.

3. Promover la articulación interministerial, público privada y entre Privados para resolver las brechas competitivas del sector.

Se debe continuar y profundizar la agenda de Impulso Competitivo Sectorial como una agenda permanente de trabajo entre el sector público y privado para resolver las brechas de competitividad que corresponde a diversas carteras (Economía, Energía, Trabajo, Obras Públicas, etc).

4. Promover la generación y masificación de herramientas de gestión financiera, con el fin de hacer de la agricultura chilena un sector moderno y competitivo.

Se requiere insistir en la estrategia seguida de uso del sistema de garantías Corfo para operaciones de reconversión, capital de trabajo, inversión y de comercio exterior.

Estudiar la factibilidad de ampliar el modelo de uso de garantías, Corfo para otros sistemas de financiamiento que operan en el sector, como el crédito - anticipo. Todo esto solo para empresas de reconocida solidez, buscando rebajar por esta vía el costo de financiamiento para los agricultores.

Indap debe seguir siendo fuente importante de financiamiento para proyectos de inversión y de operación de la pequeña agricultura y la microempresa familiar, sin dejar de buscar la bancarización para los segmentos comerciales que atiende la institución. Además, Indap debería actuar como canal de distribución de nuevos productos financieros y de instrumentos específicos de cobertura de precio, tal como lo hace hoy con el seguro agrícola.

5. Promover mayor innovación entre los privados y fomentar con Mayor fuerza el emprendimiento del sector. Mediante el fortalecimiento a nuevos GTT, además de implementar un modelo completo de extensión agrícola con tres componentes fundamentales: aglutinar y organizar la demanda por tecnología (proveniente tanto de los productores de Indap como de los GTTs); vincular la oferta tecnológica pública y privada con estos grupos; y reconstruir la figura del extensionista/coordinador, como eslabón entre oferta y demanda tecnológica.

6. Enfocar las instituciones de investigación vinculadas al ministerio en la generación de conocimiento y creación de bienes y servicios Públicos de alto impacto en el mercado.

El Ministerio debería crear una unidad para la innovación –e institucionalizarla como división en el futuro-, que lidere una política sectorial de I+D+i de mediano y largo plazo, desempeñando funciones en aspectos tales como: desarrollo de prioridades y estrategias; monitoreo y evaluación de las políticas y programas; y administración de los recursos proporcionados a los distintos institutos dependientes del Ministerio o ITPs (Infor, Ciren, Inia y Fia). Una de las líneas de trabajo a desarrollar es el mejoramiento genético en rubros con mayor potencial de generación de valor, en donde la Red de Bancos de Germoplasma ya constituida, cumplirá un rol fundamental. Para ésta y otras líneas de investigación se propone introducir un proceso sistemático de evaluación externa de sus resultados e impacto, que permita orientar la asignación de recursos y el foco de los programas.

7. Profundizar y consolidar el buen funcionamiento y transparencia de los mercados. Se debe continuar modernizando el sistema de defensa comercial para hacer frente a la importación de mercaderías a precios artificialmente bajos, así como dotar a la Comisión Antidistorsiones de recursos para investigar, de manera que opere oportuna, objetiva y eficazmente. También se debe dar continuidad a la labor realizada por la FNE y su unidad agrícola. En cuanto a Cotrisa, es importante perfeccionar el modelo y la estructura de la empresa, para que ésta actúe autónomamente en su labor de evitar diferencias no justificadas entre los precios internos de los cereales y la alternativa importada. Además, dentro del marco de la Ley de Muestra y Contramuestra es importante poner en funcionamiento los reglamentos para trigo y maíz.

8. Mantener una activa diplomacia sanitaria y vigilancia de la inocuidad. El Minagri a través de Odepa y el SAG debe continuar siendo una parte activa y coordinarse con RR.EE. en la apertura de

Chile a los mercados externos, especialmente en Asia - Pacífico. La interacción con el SAG debe realizarse antes de determinar la lista de productos con preferencias arancelarias a ser negociada, y no después como se hace actualmente, ya que en una situación extrema se podría llegar a incluir a un producto con barreras sanitarias no superables en el mediano plazo, por ejemplo.

9. Buscar un desarrollo agrícola y forestal balanceado en sus dimensión económica, social y ambiental, velando por el uso eficiente y sustentable de los recursos naturales. Es necesario continuar avanzando en la construcción de infraestructura, según el Plan Nacional de Embalses y de Riego -en articulación con los otros organismos del Estado relacionados-, para regular la gran cantidad de agua disponible y así enfrentar los escenarios de creciente escasez. Para esto, es necesario ir más allá del DFL 1123, utilizando y validando la Ley de Concesiones como modelo para incorporar otros usos a las obras (energía, por ejemplo). Optimizar el uso eficiente del agua por parte de la agricultura, también se requiere continuar con el programa de regularización de derechos de agua y dar solución definitiva para la situación legal de derechos de agua sobreotorgados; así como otorgar mayores recursos y atribuciones fiscalizadoras a la DGA.

Respecto al suelo, el desafío es lograr reorientar una parte mayor de los recursos del actual programa Sirsd a propósitos medioambientales de recuperación y conservación -mediante mayor promoción y financiamiento de prácticas sustentables-, y hacer interactuar el programa con la nueva Ley de Fomento Forestal, para recuperar suelos erosionados de pequeños propietarios forestales.

En cuanto a las energías renovables, se requiere ampliar el programa de ERNC impulsado por esta Administración en obras de riego, así como otras iniciativas (dendroenergía, biogás y energía solar). Además se debe avanzar en desarrollar una ley para todas las pymes, o en su defecto para las del sector silvoagropecuario, que incentive la inversión de privados en estas fuentes.

10. Consolidar la modernización del ministerio, con una gestión eficiente y de alto perfil técnico, para responder a los desafíos del sector y lograr una mayor cercanía a los ciudadanos. Es necesario consolidar la iniciativa del Ministerio de Agricultura, Alimentos, Pesca y Recursos Forestales, para contar con una institución moderna, flexible, y que responda a las exigencias de un mercado global dinámico con consumidores cada vez más empoderados.

Activar el proyecto de ley "Conaf Pública" -que fue rechazado por la oposición en el Senado en 2012-, a pesar del mandato que había del Tribunal Constitucional para regularizar la naturaleza jurídica de la Corporación, ya que no parecía adecuado seguir entregando potestades públicas a una entidad de derecho privado. Otras reformas en las que se requiere avanzar son: la modernización del Instituto de Desarrollo Agropecuario, la Política de Desarrollo Rural y formar la Unidad de Innovación para orientar la inversión pública en materia de investigación, desarrollo e innovación silvoagropecuaria.

Desafíos ante los trabajadores y trabajadoras del sector agroalimentario y forestal.

1. Modernizar y adecuar la legislación, para conseguir mejores oportunidades de empleo en el sector silvoagropecuario. Es necesario promover una mayor empleabilidad en la población rural, con especial énfasis en atraer a las mujeres y los jóvenes. Especial mención merecen las políticas que concilian trabajo-familia y estudio-trabajo. Se recomienda diseñar una política migratoria que se

ajuste a la realidad de algunas zonas del país, reconociendo la escasez de trabajadores que existe en ciertas circunstancias.

2. Impulsar la capacitación/formación del sector silvoagropecuario y adaptarla a las necesidades del sector. Es necesario elevar la productividad de quienes ya participan del sector. Para esto, se debe avanzar en distintas medidas, como conformar los consejos de competencias para el sector agroalimentario y forestal, introducir exigencias e incentivos para los organismos técnicos de capacitación de tal forma de adecuar la oferta de capacitación y conseguir una adecuada articulación de los programas de capacitación con el sistema educativo formal.

Otro ámbito relevante es potenciar el sistema de acreditación en competencias laborales para un mayor porcentaje de la fuerza laboral del sector, con una simplificación y ordenamiento de los perfiles ya reconocidos por Chilevalora.

No menos importante es la prioridad que debe darse a impulsar y reformar la educación técnica silvoagropecuaria, integrando a las empresas del sector en consejos asesores para las instituciones, mejorando el equipamiento de los establecimientos, apoyando la contratación de profesores especialistas y buscando una formación dual: teórica y práctica.

3. Promover Políticas Preventivas de Seguridad Laboral. Se requiere implementar una adecuada política de prevención y de trabajo conjunto con todos los actores: empresas, gerentes, mutuales, representantes de los trabajadores y organismos públicos.

Desafíos ante las familias y habitantes de las zonas rurales.

1. Definir una Estrategia de Desarrollo Rural para cada Territorio. Cada región de Chile debería definir una Estrategia de Desarrollo Rural basada en la Política Nacional, que contemple indicadores medibles comunes a todo el país y otros específicos para cada zona, en materia de calidad de vida para las familias rurales, competitividad para su desarrollo económico y protección de sus recursos naturales. El seguimiento de los principales programas que se ejecutan en el sector rural debería contar con un seguimiento regional, pero también a nivel central de un Consejo Interministerial, donde al menos participaran los ministerios de Interior, Desarrollo Social, Secretaría General de la Presidencia y Agricultura.

2. Colaborar a disminuir la brecha educacional y de formación Técnica en las zonas rurales. El sector público debe reforzar el acceso a la educación preescolar de calidad en los territorios para los niños de familias rurales. También se debe potenciar, con más recursos, los programas de educación para adultos y orientarlos fuertemente hacia las familias rurales. Se recomienda diseñar incentivos especiales para aumentar la oferta de capacitación orientada a las familias más vulnerables del campo y para las pymes que operan en el sector rural.

3. Mejorar la infraestructura rural para una mayor conectividad de caminos y comunicaciones. Es necesario seguir trabajando para mejorar la conectividad vial, mediante una activa política de

pavimentación, el apoyo al transporte rural y el acceso a localidades aisladas. Además, se recomienda aumentar la cobertura para celular e internet en sectores rurales y generar programas que faciliten el acceso a las redes digitales para sus habitantes, sin perder de vista la necesidad de generar contenidos y servicios para estos segmentos de la población.

4. Adecuar la oferta de vivienda social a la realidad de las distintas zonas del país y aumentar los recursos para servicios básicos. Se requiere flexibilizar y aumentar los recursos para los programas de vivienda rural, tanto para construcción como para la mejora en las condiciones de habitabilidad, considerando las particularidades de cada región. Destinar mayores recursos para avanzar rápido en el acceso universal a los servicios básicos, especialmente de agua potable rural, ya sea con soluciones asociativas o individuales que cuenten con los estándares sanitarios necesarios. En el caso de la electricidad para zonas aisladas, y donde sea muy difícil ofrecer soluciones convencionales, se recomienda privilegiar y acelerar la instalación de sistemas de ERNC, como los paneles fotovoltaicos.

5. Apoyar a las familias rurales a preservar la paz y seguridad de sus territorios. Para combatir la delincuencia en las zonas rurales, se requiere implementar instancias de coordinación y acción local en la que participen todos los actores, aumentando la coordinación interinstitucional con miras a superar los nudos críticos, fomentando la denuncia, aumentando las medidas de control y desarrollando acciones conjuntas que puedan incidir en el control del delito. Se recomienda ampliar fuertemente la creación de Juntas de Vigilancia Vecinales en las comunas rurales del país, dotando a los sectores con comunicación radial directa con Carabineros y los Servicios de Asistencia Pública, para mejorar la seguridad en los sectores rurales.

6. Una mejor Atención de Salud para Las Familias Rurales. Se recomienda seguir reforzando los equipos rurales para acercarse al estándar de consulta de los sectores urbanos. Es necesario mejorar la calidad de los servicios prestados. Se debe aprovechar la mayor conectividad para implementar estrategias de apoyo diagnóstico y terapéutico a distancia, utilizando telemedicina. También se puede utilizar la estrategia de llevar equipos móviles itinerantes (en camiones) con tomas de muestra, equipos dentales y algunos radiológicos para mamografías y ecografías, por ejemplo. Con todo esto se busca aumentar la capacidad resolutoria más cerca de los pacientes.

Desafíos ante todos los chilenos.

1. Responder a las exigencias y necesidades de los consumidores con Alimentos inocuos, sanos y accesibles. Se deben establecer los mecanismos para cuidar la producción y procesamiento de alimentos en toda la cadena agroalimentaria, con el objetivo de obtener productos sanos e inocuos para todos los consumidores en Chile y el mundo.

El Ministerio debe velar por mercados de alimentos transparentes y competitivos para apoyar la alimentación adecuada de los chilenos.



2. Promover el cuidado del medioambiente y acercar el patrimonio natural a los chilenos. Continuar con campañas que promuevan el ahorro en el consumo del agua, concientizando a la población sobre la escasez creciente del recurso e importancia de su uso sostenible y eficiente para las generaciones de hoy y las de mañana. En forma continua las políticas de conservación y protección del sistema nacional de áreas silvestres protegidas, al servicio de todas las familias chilenas ; y en zonas urbanas, promover la plantación de árboles para conseguir ciudades más amigables y mejor calidad de vida en todos los barrios. Propiciar la conservación y uso sostenible de los suelos, promoviendo prácticas agrícolas y forestales sustentables, para así frenar la erosión y el avance del desierto.

3. Promover y preservar la riqueza cultural de las tradiciones rurales y pueblos originarios del país. Colaborar en la difusión de la cultura, las fiestas y tradiciones del sector rural y de los pueblos originarios, de tal modo de preservar las costumbres del país, apoyando el rescate del patrimonio y la historia de las diferentes zonas rurales. Ampliar los programas de promoción de cultura, lengua y tradiciones de los pueblos originarios.

## 5. Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución.
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros.
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2013.
- Anexo 5: Compromisos de Gobierno.
- Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas.
- Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2013.
- Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo.
- Anexo 9: Proyectos de Ley en Trámite en el Congreso Nacional.
- Anexo 10: Premios y Reconocimientos Institucionales.

## Anexo 1: Identificación de la Institución

### a) Definiciones Estratégicas

- Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución: D.F.L. N°294 de 1960.

- Misión Institucional: Contribuir a mejorar la competitividad, transparencia y acceso a mercados, investigación e innovación y sustentabilidad social, económica y ambiental del sector silvoagropecuario, tanto a nivel nacional como regional, mediante la articulación, seguimiento y coordinación eficiente de las políticas, programas y proyectos que se ejecutan a nivel ministerial o por medio de convenios con otras instituciones.

- Aspectos Relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos año 2013

Número	Descripción
1	Se asignaron \$ 86.849 millones para promoción y fomento productivo agropecuario, con un incremento de \$ 13.597 millones (18,6%), respecto del año anterior.
2	En primer término se destacó el Fondo de Promoción y Exportaciones que administra la DIRECON con \$ 10.266 millones (US\$ 20,7 millones), con miras a promover, entre otros, la agricultura familiar campesina.
3	Por otra parte, los recursos del Programa de Fomento Productivo Agropecuario que ejecuto CORFO (\$ 5.523 millones) permitieron realizar 115 proyectos de fomento (PROFO) y 106 Proyectos de Desarrollo de Proveedores (2.704 beneficiarios),.
4	Además, el Seguro Agrícola, a cargo de la misma institución, dispuso de \$ 3.255 millones para una cobertura aproximada de 15.400 pólizas.
5	Para los Institutos Tecnológicos (INIA, FIA, INFOR y CIREN), se contemplaron \$ 27.529 millones como transferencia desde la Subsecretaría de Agricultura. Contempló la incorporación de \$201 millones del programa "Estrategia Nacional de Innovación" (Ministerio de Economía) al INIA para el financiamiento parcial de la operación y mantención de un banco de germoplasma.

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Competitividad: Aumentar la productividad del sector mediante la promoción y fomento a la inversión, el uso de la biotecnología para el sector agrícola, el desarrollo del capital humano mediante la capacitación de los trabajadores del sector agrícola, aumentar la disponibilidad del agua de riego, y mejorar el acceso al financiamiento.
2	Transparencia y acceso a Mercados: Fortalecer la diplomacia sanitaria, el fomento de alianzas entre público - privado, mejorar los sistemas de información para los productores agrícolas y aumentar la diversificación del mercado en base a los nuevos acuerdos comerciales y los programas de fomento e innovación, con el objeto de transparentar y perfeccionar el funcionamiento de los mercados
3	Investigación e innovación: Impulsar la investigación y desarrollo tecnológico, de manera que todos los productores, incluyendo el universo Agricultura Familiar Campesina, puedan tener acceso a estos a través del fortalecimiento de la transferencia tecnológica.
4	Modernización Institucional: Creación del nuevo Ministerio de Agricultura y de los Alimentos, con el fin de mejorar la eficiencia y crecimiento del sector, fortaleciendo así la institucionalidad y mejorando los procesos operativos apuntando a una mayor eficiencia y eficacia
5	Sustentabilidad: Asegurar la sustentabilidad social, ambiental y económica del sector silvoagropecuario mediante la protección de los suelos, el manejo sustentable del bosque nativo, seguridad del recurso hídrico, y desarrollo local silvoagropecuario.

- Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre – Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	Fomento productivo y apoyo a la competitividad. La Subsecretaría de Agricultura a través de transferencias de fondos, contribuye a favorecer en forma eficiente la competitividad económica del sector silvoagropecuario y el fomento productivo para el desarrollo de cadenas productivas asociadas a la actividad silvoagropecuaria y forestal.	1
2	Perfeccionamiento del funcionamiento del Mercado. La Subsecretaría de Agricultura a través de transferencias de fondos, contribuye al desarrollo en forma eficiente a la promoción de exportaciones y transparencia del mercado. Perfeccionamiento del funcionamiento del Mercado.	2
3	Desarrollo de Nuevos Conocimientos y Transferencia tecnológica. La Subsecretaría de Agricultura a través de transferencias de fondos, contribuye al desarrollo de la investigación, innovación y transferencia científica para el sector silvoagropecuario y forestal.	3
4	Modernización Institucional. Reestructuración del Ministerio y sus servicios dependientes para conseguir la organización de los productos entregados al sector silvoagropecuario en forma eficiente, eficaz y transparente.	4
5	Sustentabilidad Social, Económica y Ambiental. La Subsecretaría de Agricultura a través de este producto articula y apoya el desarrollo y promoción de la educación rural en el sector silvoagropecuario, la capacitación, comunicación y cultura del Agro y los Servicios dependientes del Ministerio.	5

- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

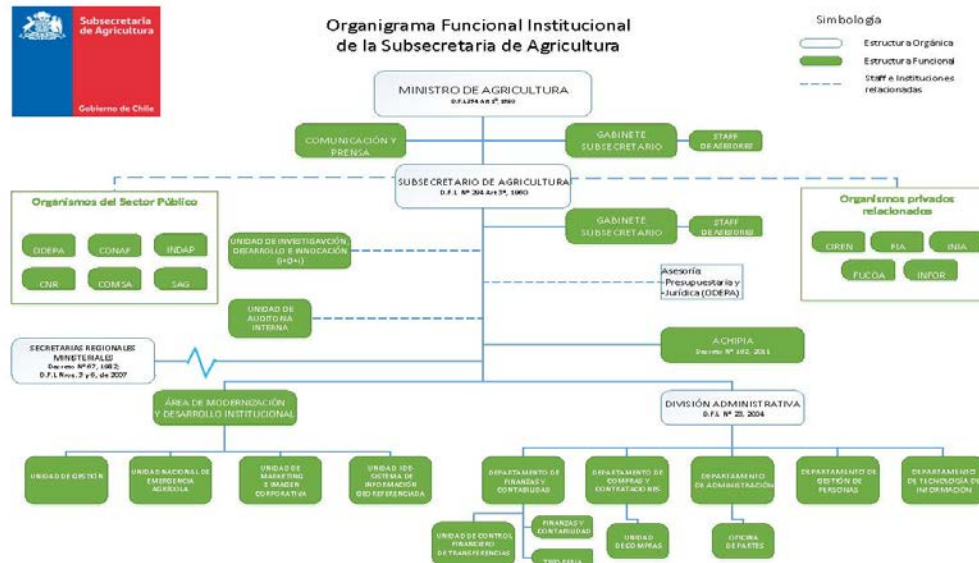
Número	Nombre
1	Autoridades de otras Instituciones Públicas
2	Diputados(as), Senadores(as) y Secretarios(as) Comisiones de Agricultura de ambas Cámaras
3	Dirigentes de organizaciones gremiales y campesinas del sector silvoagropecuario y representantes de empresas de las cadenas agroindustriales
4	Agricultores(as) y productores(as) forestales
5	Público General

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio





### Organigrama Funcional Institucional de la Subsecretaría de Agricultura



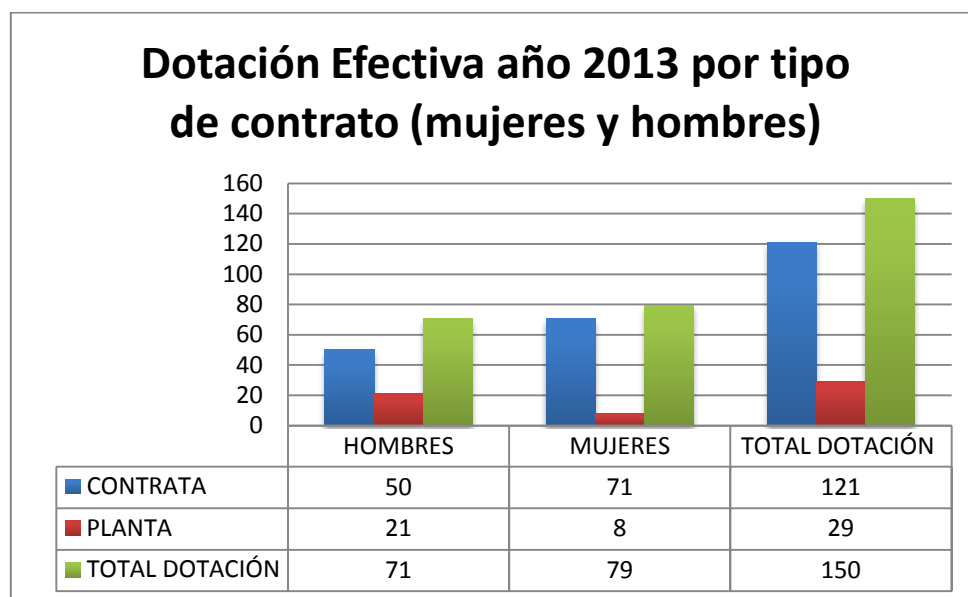
### c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Subsecretario de Agricultura	Sr. Alvaro Cruzat Ochagavía
Jefe de Gabinete	Sr. Pío Valdés Vásquez
Jefe División Administrativa	Sr. Oscar Azócar Campos
Jefa de Modernización y Desarrollo Institucional	Sra. Carmen Mena Venegas
Seremi Agricultura Región de Arica y Parinacota	Sr. Jorge Alache González
Seremi Agricultura Región de Tarapacá	Sr. Iván Infante Chacón
Seremi Agricultura Región de Antofagasta	Sr. Gerardo Castro Cortés
Seremi Agricultura Región de Atacama	Sr. Alex Madariaga Jara
Seremi Agricultura Región de Coquimbo	Sra. Daniela Norambuena Borgheresi
Seremi Agricultura Región de Valparaíso	Sr. Francesco Venezian Urzúa
Seremi Agricultura Región del Libertador Bernardo O'Higgins	Sr. Guido Carreño Reyes
Seremi Agricultura Región del Maule	Sra. Anita Prizant Seron
Seremi Agricultura Región del Biobío	Sr. José Rebolledo Cáceres
Seremi Agricultura Región de la Araucanía	Sr. Odín Vallejos Cid
Seremi Agricultura Región de los Ríos	Sr. Rodrigo Mardones Barraza
Seremi Agricultura Región de los Lagos	Sra. Moira Henzi Becker
Seremi Agricultura Región de los Aysén	Sr. Raúl Rudholpi Altaner
Seremi Agricultura Región de Magallanes	Sr. Manuel Bitsch Mladinic
Seremi Agricultura Región Metropolitana	Sr. Patricio Fuenzalida Ramírez

## Anexo 2: Recursos Humanos

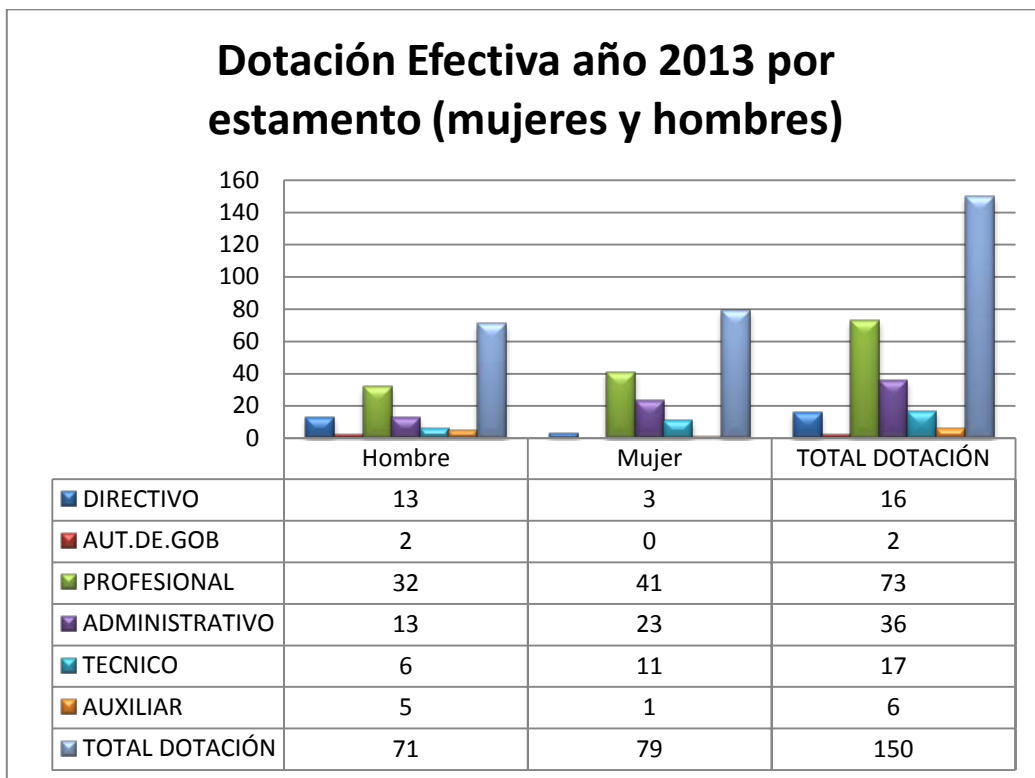
### a) Dotación de Personal

- Dotación Efectiva año 2013<sup>3</sup> por tipo de Contrato (mujeres y hombres)



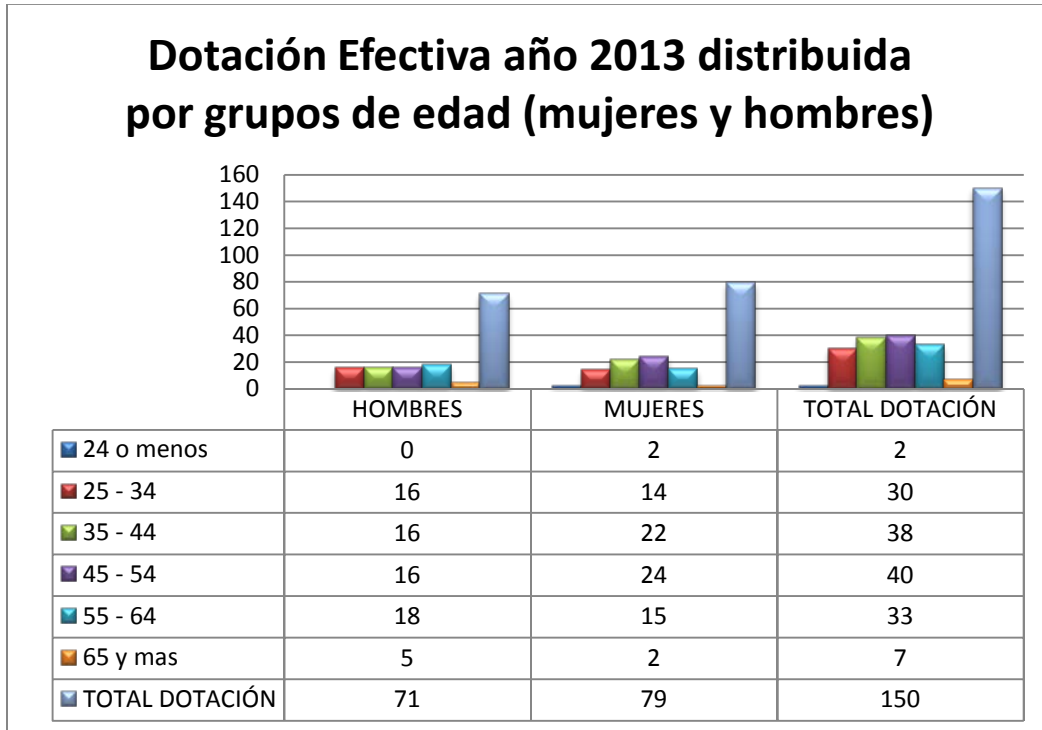
<sup>3</sup> Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2013. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

- Dotación Efectiva año 2013 por Estamento (mujeres y hombres)

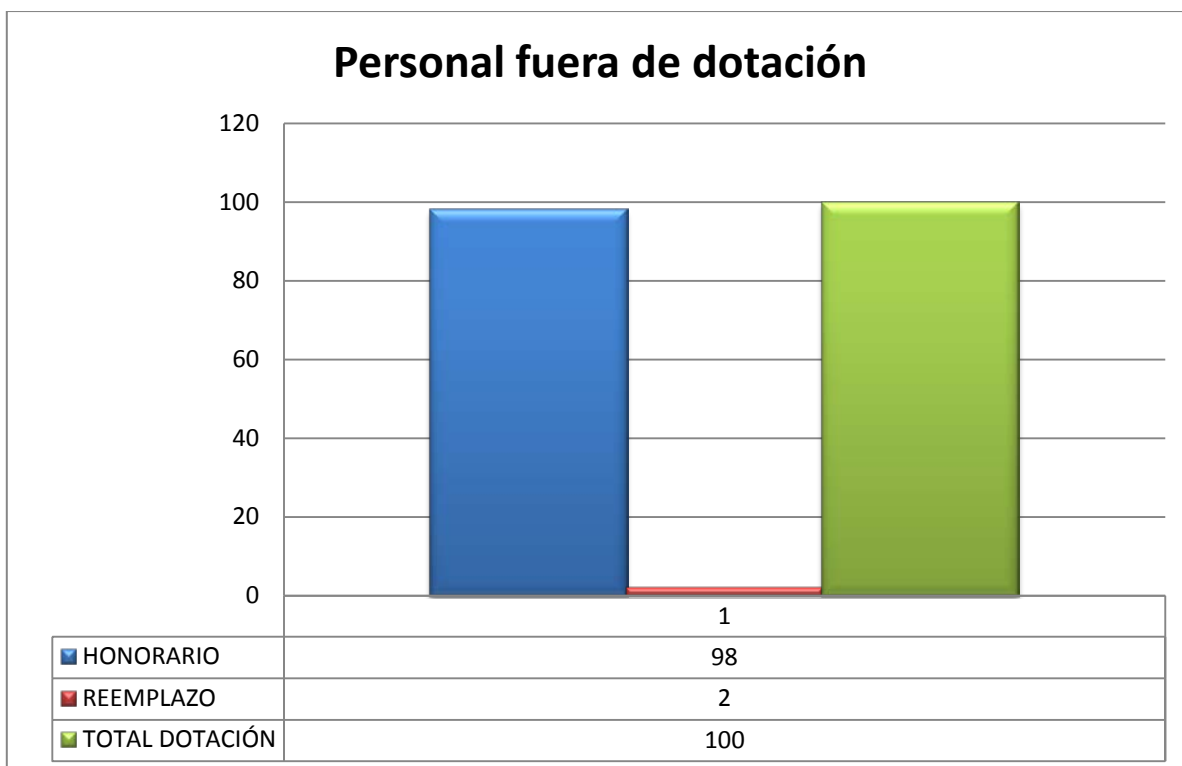




- Dotación Efectiva año 2013 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



b) Personal fuera de dotación año 2013<sup>4</sup>, por tipo de contrato



<sup>4</sup> Corresponde a toda persona excluida del cálculo de la dotación efectiva, por desempeñar funciones transitorias en la institución, tales como cargos adscritos, honorarios a suma alzada o con cargo a algún proyecto o programa, vigilantes privado, becarios de los servicios de salud, personal suplente y de reemplazo, entre otros, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2013.

## Cuadro 1 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>5</sup>		Avance <sup>6</sup>	Notas
		2012	2013		
<b>1. Reclutamiento y Selección</b>					
		0%	0%	0%	La Subsecretaría se encuentra en un proceso de diseño de las políticas de gestión de personas y por tanto se espera desarrollar e implementar una política para abarcar el proceso de reclutamiento y selección. Lo anterior a partir de las orientaciones para el año 2014 del Servicio Civil
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata <sup>7</sup> cubiertos por procesos de reclutamiento y selección <sup>8</sup>	$(N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección} / \text{Total de ingresos a la contrata año } t) * 100$				
		0%	0%	0%	
1.2 Efectividad de la selección	$(N^{\circ} \text{ ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año } t, \text{ con renovación de contrato para año } t+1 / N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección}) * 100$	0%	0%	0%	Considerar la nota anterior.
<b>2. Rotación de Personal</b>					

5 La información corresponde al período Enero 2012 - Diciembre 2012 y Enero 2013 - Diciembre 2013, según corresponda.

6 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

7 Ingreso a la contrata: No considera el personal a contrata por reemplazo, contratado conforme al artículo 11 de la ley de presupuestos 2013.

8 Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatos/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

## Cuadro 1 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>5</sup>		Avance <sup>6</sup>	Notas
		2012	2013		
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	(N° de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año t/ Dotación Efectiva año t ) *100	3,47%	7,33%	47,33%	Se observa un incremento de 3.86 puntos porcentuales en el año t respecto del 2012, lo que indica un aumento de los egresos respecto de la dotación efectiva.
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	(N° de funcionarios Jubilados año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0%	0,66%	66%	Un funcionario jubilado durante 2013
• Funcionarios fallecidos	(N° de funcionarios fallecidos año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0%	0%	0%	No se registran cambios en este indicador
• Retiros voluntarios					
○ con incentivo al retiro	(N° de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año t/ Dotación efectiva año t)*100	0%	0,66%	66%	Un funcionario acogido al retiro con incentivo durante 2013
○ otros retiros voluntarios	(N° de retiros otros retiros voluntarios año t/ Dotación efectiva año t)*100	0%	0%	0%	No se registran cambios en este indicador
• Otros	(N° de funcionarios retirados por otras causales año t/ Dotación efectiva año t)*100	0,64%	0%	0,64%	No se registran cambios en este indicador
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	N° de funcionarios ingresados año t/ N° de funcionarios en egreso año t)	125%	145%	86,2%	Se observa un incremento de 20 puntos porcentuales respecto del 2012, lo que muestra una mejora en la recuperabilidad de funcionarios frente a los egresos.

### 3. Grado de Movilidad en el servicio

## Cuadro 1 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>5</sup>		Avance <sup>6</sup>	Notas
		2012	2013		
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	0%	0%	0%	No se registran cambios en este indicador
		0,69%	4.7%	681,15 %	Se observa un aumento de 3.8 puntos porcentuales respecto al 2012, lo que refleja un mayor movimiento de funcionarios contratados en grados superiores. Cabe indicar que solo se considera en este cálculo a funcionarios correspondientes a la dotación efectiva.
3.2 Porcentaje de funcionarios recontratados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontratados en grado superior, año t}) / (\text{Total contratos efectivos año t}) * 100$				
<b>4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal</b>					
		90,3%	76%	83%	
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$				La disminución se debe a una disminución de 16 funcionarios capacitados y además a un aumento en 6 personas en la dotación efectiva
		2,22	15,88	715%	
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$\sum(\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas en act. de capacitación año t} * \text{N}^\circ \text{ participantes en act. de capacitación año t}) / \text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año t}$				La sumatoria de las horas contratadas por participante fueron de 1731, existiendo 109 participantes.

## Cuadro 1 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>5</sup>		Avance <sup>6</sup>	Notas
		2012	2013		
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia <sup>9</sup>	(N° de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t/N° de actividades de capacitación en año t)*100	13%	13,5%	103%	Se registra un aumento en el indicador debido a mejoras en la definición de actividades con evaluación de transferencia
4.4 Porcentaje de becas <sup>10</sup> otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	N° de becas otorgadas año t/ Dotación efectiva año t) *100	0%	0%	0%	No se registran cambios en este indicador
<b>5. Días No Trabajados</b>					
5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.					
• Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1).	(N° de días de licencias médicas tipo 1, año t/12)/Dotación Efectiva año t	0,93	0,64	145%	Aumento en el indicador por disminución de días de licencias médicas en 444 días
• Licencias médicas de otro tipo <sup>11</sup>	(N° de días de licencias médicas de tipo diferente al 1, año t/12)/Dotación Efectiva año t	0,37	0,40	92,5%	Disminución del indicador por aumento de días de licencias en 77 días

9 Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras.

No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.

10 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

11 No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.

## Cuadro 1 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>5</sup>		Avance <sup>6</sup>	Notas
		2012	2013		
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.	$(N^{\circ} \text{ de días de permisos sin sueldo año } t/12)/\text{Dotación Efectiva año } t$	0,001	0,01	10%	6 funcionarios solicitaron permiso sin goce, total de 27 días de permiso sin goce. Se mantiene el promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones con respecto al año 2012.
<b>6. Grado de Extensión de la Jornada</b>					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(N^{\circ} \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año } t/12)/\text{Dotación efectiva año } t$	4,7	3,59	131%	Aumento en el indicador por disminución de horas extras en 1606 horas en 2013

**Cuadro 1**  
**Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos**

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>5</sup>		Avance <sup>6</sup>	Notas
		2012	2013		
<b>7. Evaluación del Desempeño<sup>12</sup></b>					
7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones.	N° de funcionarios en lista 1 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0.609	0.694	113%	Disminución por la salida de 7 funcionarios de la lista 1 en el periodo 2013  En virtud de las instrucciones de Dipres para el BGI 2013, se modificó el denominador de este indicador por lo cual no es posible calcular el avance de los datos del año 2012 con respecto al 2013. Esto ya que en el 2012 el denominador era la dotación efectiva y para el año 2013 se solicita que el denominador sea el total funcionarios evaluados, por lo cual a sugerencia de la DIPRES se recalculó la fórmula del año 2012 a fin de hacerlos comparables

12 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.



## Cuadro 1 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>5</sup>		Avance <sup>6</sup>	Notas
		2012	2013		
					Aumento de 12 funcionarios en lista 2 en el periodo 2013
					En virtud de las instrucciones de Dipres para el BGI 2013, se modificó el denominador de este indicador por lo cual no es posible calcular el avance de los datos del año 2012 con respecto al 2013. Esto ya que en el 2012 el denominador era la dotación efectiva y para el año 2013 se solicita que el denominador sea el total funcionarios evaluados, por lo cual a sugerencia de la DIPRES se recalculó la fórmula del año 2012 a fin de hacerlos comparables
	N° de funcionarios en lista 2 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0.390	0.305	78,2%	
		0	0		No hay funcionarios en lista 3 en el periodo 2013
	N° de funcionarios en lista 3 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t				
		0	0		No hay funcionarios en lista 3 en el periodo 2013
	N° de funcionarios en lista 4 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t				

## Cuadro 1 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>5</sup>		Avance <sup>6</sup>	Notas
		2012	2013		
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño <sup>13</sup> implementado	SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño. NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.	SI	SI		
<b>8. Política de Gestión de Personas</b>					
Política de Gestión de Personas <sup>14</sup> formalizada vía Resolución Exenta	SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta. NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.	SI	SI		

13 Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un período específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.

14 Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.

## Anexo 3: Recursos Financieros

### a) Resultados de la Gestión Financiera

<b>Cuadro 2</b>			
<b>Ingresos y Gastos devengados año 2012 – 2013</b>			
Denominación	Monto Año 2012	Monto Año 2013	Notas
	M\$[1]	M\$	
<b>INGRESOS</b>	<b>52.930.867</b>	<b>58.559.588</b>	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.109.611	2.484.635	1
OTROS INGRESOS CORRIENTES	742.584	2.770.864	2
APORTE FISCAL	50.078.672	53.304.089	3
<b>GASTOS</b>	<b>55.204.036</b>	<b>59.239.181</b>	
GASTOS EN PERSONAL	4.253.445	4.740.960	4
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.315.261	1.196.177	
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		6.673	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	47.165.529	52.222.273	5
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	179.555	103.306	
SERVICIO DE LA DEUDA	2.290.246	969.792	
<b>RESULTADO</b>	<b>-2.273.169</b>	<b>-679.593</b>	

Notas:

1. Estas son transferencias aplicadas al Programa 02 denominado "Investigación e Innovación Tecnológica Silvoagropecuaria", que provienen del Ministerio de Economía específicamente del Programa Fondo de Innovación.
2. Corresponde a los ingresos generados principalmente por recuperación de licencias médicas y reintegro de instituciones por fondos transferidos por la Subsecretaría no utilizados durante el año 2013.
3. Corresponde a aporte fiscal para remuneraciones y restos.
4. El incremento en la ejecución respecto del año 2012 a 2013 obedece, principalmente, al reajuste del sector público.
5. El incremento se debe principalmente al aumento presupuestario que hubo para transferencias en el año 2013.

b) Comportamiento Presupuestario año 2013

Cuadro 3								
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2013 - Programa 01								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial[1]	Presupuesto Final[2]	Ingresos y Gastos Devengados	Diferencia[3]	Notas[4]
				(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	
			<b>INGRESOS</b>	<b>55.680.643</b>	<b>59.111.745</b>	<b>58.559.588</b>	<b>552.157</b>	
<b>05</b>			<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>0</b>	<b>3.337</b>	<b>3.337</b>	<b>0</b>	
	01		Del Sector Privado	0	3.337	3.337	0	
		003	Administradora de Fondos para Bonificación por Retiro		3.337		3.337	
		999	Otros.			3.337	-3.337	
<b>05</b>			<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>2.481.298</b>	<b>2.481.298</b>	<b>2.481.298</b>	<b>0</b>	
	02		Del Gobierno Central	2.481.298	2.481.298	2.481.298	0	
		002	Programa Fondo de Innovación para la Competitividad	2.280.643	2.280.643	2.280.643	0	
		003	Estrategía Nacional de Innovación-Subsecretaría de Economía (Prog.12)	200.655	200.655	200.655	0	
<b>08</b>			<b>OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>7.401</b>	<b>2.230.266</b>	<b>2.770.864</b>	<b>-540.598</b>	
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	103	83.231	89.310	-6.079	
		99	Otros	7.298	2.147.035	2.681.554	-534.519	
<b>09</b>			<b>APORTE FISCAL</b>	<b>53.191.924</b>	<b>54.396.844</b>	<b>53.304.089</b>	<b>1.092.755</b>	
	01		Libre	53.191.924	54.396.844	53.304.089	1.092.755	
							0	
			<b>GASTOS</b>	<b>55.680.643</b>	<b>59.329.509</b>	<b>59.239.181</b>	<b>90.328</b>	
<b>21</b>			<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>4.595.516</b>	<b>4.794.481</b>	<b>4.740.960</b>	<b>53.521</b>	
<b>22</b>			<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>1.155.246</b>	<b>1.196.266</b>	<b>1.196.177</b>	<b>89</b>	
<b>23</b>			<b>PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>10</b>	<b>6.684</b>	<b>6.673</b>	<b>11</b>	
	03		Prestaciones Sociales del Empleador	10	6.684	6.673	11	
<b>24</b>			<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>49.846.708</b>	<b>52.230.493</b>	<b>52.222.273</b>	<b>8.220</b>	
	01		Al Sector Privado	28.487.091	32.341.507	32.340.553	954	
		368	Fundación de Comunicaciones del Agro	452.760	452.760	452.760	0	
		369	Emergencias Agrícolas	10	2.151.191	2.150.526	665	
		370	Programa de Apoyo a la Educación Agrícola y Rural	266.334	296.800	296.800	0	
		371	Instituto de Investigaciones Agropecuarias	13.554.647	14.383.647	14.383.647	0	
		372	Fundación para la Innovación Agraria	8.534.671	9.379.671	9.379.671	0	

## Cuadro 3

## Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2013 - Programa 01

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial[1]	Presupuesto Final[2]	Ingresos y Gastos Devengados	Diferencia[3]	Notas[4]
				(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	
		373	Instituto Forestal	2.715.887	2.715.887	2.715.887	0	
		374	Centro de Información de Recursos Naturales	2.559.620	2.572.889	2.572.889	0	
		376	Programa de Apoyo a la Investigación para la Competitividad Agroalimentaria y Forestal	164.434	164.434	164.145	289	
		377	Red Agroclimática Nacional	238.728	224.228	224.228	0	
	02		Al Gobierno Central	19.444.092	18.350.990	18.350.990	0	
		001	Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales	10.265.700	9.693.029	9.693.029	0	
		002	Corporación de Fomento de la Producción	5.523.059	4.784.501	4.784.501	0	
		006	Corporación de Fomento de la Producción - Seguro Agrícola	3.655.333	3.873.460	3.873.460	0	
	03		A Otras Entidades Públicas	1.915.525	1.537.996	1.530.730	7.266	
		357	Programa de Apoyo a Cluster Alimentario y Forestal	523.250	508.916	504.551	4.365	
		359	Agencia Chilena para la Inocuidad Alimentaria	763.275	757.341	754.441	2.900	
		361	Comercializadora de Trigo S.A (COTRISA)	629.000	271.739	271.738	1	
29			<b>ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>83.143</b>	<b>110.497</b>	<b>103.306</b>	<b>7.191</b>	
	03		Vehículos	83.143	110.497	103.306	7.191	
34			<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>20</b>	<b>991.088</b>	<b>969.792</b>	<b>21.296</b>	
	07		Deuda Flotante	20	991.088	969.792	21.296	
							0	
			<b>RESULTADO</b>	<b>-20</b>	<b>-217.764</b>	<b>-679.593</b>	<b>461.829</b>	

### c) Indicadores Financieros

Cuadro 4							
Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo[1]			Avance[2]	Notas
			2011	2012	2013	2013/2012	
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales[20])	M\$/M\$	1,05	1,06	1	94,35	-
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP Ley inicial / IP devengados]	M\$/M\$	0,01	0,01	0	27,09	-
	[IP percibidos / IP devengados]	M\$/M\$	1	1	1	100	-
	[IP percibidos / Ley inicial]	M\$/M\$	116,54	101,43	374,39	369,12	-
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF/ Saldo final de caja]	M\$/M\$	1,01	1	1	100	-
	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)	M\$/M\$	1,03	1	1	100	-

#### d) Fuente y Uso de Fondos

Cuadro 5				
Análisis del Resultado Presupuestario 2013[1]				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
	<b>FUENTES Y USOS</b>	<b>1.212.752</b>	<b>-679.631</b>	<b>533.121</b>
	<b>Carteras Netas</b>	<b>0</b>	<b>-581.005</b>	<b>-581.005</b>
115	Deudores Presupuestarios	0	0	
215	Acreedores Presupuestarios	0	-581.005	-581.005
	<b>Disponibilidad Neta</b>	<b>2.812.161</b>	<b>685.866</b>	<b>3.498.027</b>
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	2.812.161	685.866	3.498.027
	<b>Extrapresupuestario neto</b>	<b>-1.599.409</b>	<b>-784.492</b>	<b>-2.383.901</b>
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	92.198	-79.277	12.921
116	Ajustes a Disponibilidades	0	0	0
119	Traspasos Interdependencias		311.749	311.749
214	Depósitos a Terceros	-1.690.958	-705.201	-2.396.159
216	Ajustes a Disponibilidades	-649	-11	-660
219	Traspasos Interdependencias		-311.752	-311.752

#### e) Cumplimiento Compromisos Programáticos

Cuadro 6				
Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2013				
Denominación	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
Fundación de Comunicaciones del Agro	452.760	452.760	452.760	1
Emergencias Agrícolas	10	2.151.191	2.150.526	2
Programa de Apoyo a la Educación Agrícola y Rural	266.334	296.800	296.800	3
Instituto de Investigaciones Agropecuarias	13.554.647	14.383.647	14.383.647	4
Fundación para la Innovación Agraria	8.534.671	9.379.671	9.379.671	5
Instituto Forestal	2.715.887	2.715.887	2.715.887	6
Centro de Información de Recursos Naturales	2.559.620	2.572.889	2.572.889	7

Programa de Apoyo a la Investigación para la Competitividad Agroalimentaria y Forestal	164.434	164.434	164.146	8
Red Agroclimática Nacional	238.728	224.228	224.228	9
Direcc. General de Relac. Económicas Intern.	10.265.700	9.693.029	9.693.029	10
Corporación de Fomento de la Producción	5.523.059	4.784.501	4.784.501	11
Corp. Fomento de la Producción - Seg. Agríc.	3.873.460	4.343.460	3.873.460	12
Comercializadora de Trigo S.A (COTRISA)	629.000	271.739	271.738	13

Notas:

- (1) En relación a los recursos ejecutados por la **Fundación de Comunicaciones del Agro** con la transferencia del MINAGRI se destacan los siguientes:
  - a. Apoyar la política comunicacional del Ministerio de Agricultura a nivel nacional a través de diferentes medios, entre otros, la revista "Nuestra Tierra", y la confección de contenidos audiovisuales y digitales.
  - b. Apoyar la política comunicacional del Ministerio de Agricultura en regiones, a través del programa radial "Chile Rural" y de la confección de contenidos de carácter regional.
  - c. Promover el rescate y desarrollo de la cultura del mundo rural, a través del "Concurso de historias, cuentos y poesía del mundo rural", y de la gestión y apoyo a otros proyectos culturales.
- (2) Los recursos **Emergencias Agrícolas** fueron utilizados en el año 2013 en las Regiones de Coquimbo y Valparaíso para subsanar los efectos derivados el déficit hídrico, con el objeto de financiar gastos no previstos causados por dicho fenómeno climático, para otorgar apoyos económicos a productores agrícolas afectados por la catástrofe natural.
- (3) En relación a los recursos ejecutados por el **Programa de Apoyo a la Educación Agrícola y Rural** fueron utilizados para fomentar especialización técnica en distintas áreas agropecuarias, en distintos países, para egresados de los establecimientos subvencionados que imparten enseñanza media técnico profesional de distintas regiones del país. Para dar cumplimiento a este propósito, el Ministerio de Agricultura convocó durante el año 2012 a los establecimientos educacionales regidos por el DFL N° 2 de 1998, de Educación y el Decreto Ley N° 3.166 de 1980, que imparten enseñanza media técnica profesional en la especialidad agropecuaria, a participar en un primer concurso público para dichos efectos, habiéndose resuelto una nueva convocatoria para el año 2013, con el objeto de financiar el desarrollo de un proceso de especialización técnica en lechería; fruticultura; y riego intrapredial, a través de prácticas técnico profesionales en Nueva Zelanda y Australia, para alumnos de dichos establecimientos que egresen el año 2013.



- (4) En relación a los recursos ejecutados por el **INIA** con la transferencia del MINAGRI para el periodo 2013, fueron utilizados con el objetivo de contribuir a desarrollar investigación estratégica, aplicada y adaptativa, para generar conocimientos y tecnologías para ser transferidas a los(as) productores(as) agropecuarios y con ello contribuir a la innovación en el sector agropecuario chileno
- (5) En relación a los recursos ejecutados por el **FIA** con la transferencia del MINAGRI para el periodo 2013, fueron utilizados con el objetivo de promover y desarrollar en el sector agroalimentario nacional una cultura de innovación que fortalezca las capacidades y el emprendimiento de las instituciones, personas y empresas. El propósito es contribuir al incremento de la competitividad y la sustentabilidad social y ambiental, aportando así a la generación de valor, más empleos y mejor calidad de vida para los integrantes del sector.
- (6) En relación a los recursos ejecutados por el **FIA** con la transferencia del MINAGRI para el periodo 2013, fueron utilizados con el objetivo de:
  - a. Crear y transferir conocimientos científicos y tecnológicos para el uso sostenible de los recursos y ecosistemas forestales, el desarrollo de productos y los servicios derivados.
  - b. Generar información relevante para el sector forestal, en los ámbitos económico, social y ambiental.
  - c. Readecuar la dotación de trabajadores, resolviendo la desvinculación laboral de un número determinado de trabajadores, incluidas las indemnizaciones correspondientes, con el objeto de dar un adecuado cumplimiento y continuidad a los programas de trabajo para el año en curso.
- (7) En relación a los recursos ejecutados por el **CIREN** con la transferencia del MINAGRI para el periodo 2013, fueron utilizados con el objetivo de generar e integrar información de recursos naturales y productivos del sector silvoagropecuario del país para para hacerla accesible y útil a los entes estatales y privados nacionales y extranjeros mediante el uso de tecnologías de información y ciencias de la
- (8) Los recursos del **Programa de Apoyo a la Investigación para la Competitividad Agroalimentaria y Forestal** periodo 2013, fueron utilizados con el objetivo de crear y fortalecer capacidades nacionales que permitan contribuir de manera eficiente y efectiva a la competitividad y diversificación de opciones productivas para el sector agroalimentario, proponiendo y difundiendo soluciones innovadoras en el ámbito de la transferencia tecnológica, con orientación a la estrategia nacional de transformar Chile en una potencia alimentaria.
- (9) Los recursos de **RAN** periodo 2013, fueron utilizados con el objetivo de entregar información agroclimática consolidada a nivel regional y nacional de los principales parámetros de interés para la agricultura, facilitando la identificación temprana de tendencias climáticas de riesgo.
- (10) En relación a los recursos ejecutados por **DIRECON** con la transferencia del MINAGRI para el periodo 2013, fueron utilizados con el objetivo de promover el aumento y diversificación de las exportaciones silvoagropecuarias no tradicionales de las empresas chilenas. Se consideran no tradicionales todos los productos del rubro, excepto celulosa, madera aserrada y cepillada.
- (11) En relación a los recursos ejecutados por la **Corporación de Fomento de la Producción** periodo 2013, con la transferencia del MINAGRI para el periodo 2013, fueron utilizados con el objetivo de fomentar la competitividad de las empresas del sector silvo-agropecuario a través de su acceso a los distintos instrumentos de Fomento Productivo de CORFO, con el propósito de contribuir al aumento de competitividad del sector silvo-agropecuario, a

través del cofinanciamiento a empresas para la realización de proyectos asociativos, de vinculación en cadenas de valor y de asistencia técnica especializada

- (12) En relación a los recursos ejecutados por la **Corporación de Fomento de la Producción –Seguro agrícola** periodo 2013, fueron utilizados con el objetivo de que CORFO en el marco de su gestión y de la Ley que lo rige ofrece, a través del Comité de Seguro Agrícola (COMSA), un instrumento de manejo de riesgos derivados de fenómenos climáticos adversos a los(as) productores(as) agrícolas, con apoyo del Estado para el copago de las primas, especialmente de la pequeña y mediana agricultura, con el propósito de enfrentar las posibles pérdidas económicas en cultivos y plantaciones.
- (13) En relación a los recursos ejecutados por **Cotrisa** con la transferencia del MINAGRI para el periodo 2013, fueron utilizados con el objetivo impactar el mercado doméstico del trigo, promoviendo el mejoramiento de la relación entre los precios internos y las paridades de importación. Para instalar una señal referencial de precio, COTRISA participa como un comprador activo de trigo, ofertando precios "justos", estimado a partir de una fórmula que pondera los precios internacionales e internos pasados, futuros, tendencias en los mercados, entre otros. Dado que los recursos son limitados, es necesario adoptar definiciones estratégicas asociadas al inicio del programa, la focalización de los lugares de compras, el público objetivo beneficiado directamente por las compras y el volumen a adquirir a cada productor

## f) Transferencias

Cuadro 7					
Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2013[1]	Presupuesto Final2013[2]	Gasto Devengado	Diferencia[3]	Notas
	(M\$)	(M\$)	(M\$)		
<b>TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO</b>					-
Gastos en Personal					-
Bienes y Servicios de Consumo					-
Inversión Real					-
Otros					-
<b>TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS</b>					-
Gastos en Personal	607.110	589.644	584.963	4.681	-
Bienes y Servicios de Consumo	499.415	544.588	542.499	2.089	-
Inversión Real	80.000	16.156	15.659	497	-
Otros	100.000	115.869	115.869	0	-
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS</b>	<b>1.286.525</b>	<b>1.266.257</b>	<b>1.258.990</b>	<b>7.267</b>	-

## Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2013

El cuadro de cumplimiento de Indicadores del año 2013 se obtiene directamente de la aplicación Web "Cumplimiento Indicadores 2013" que DIPRES dispondrá en su sitio [www.dipres.cl](http://www.dipres.cl), a la que se accede por acceso restringido con las mismas claves de acceso utilizadas en el proceso de formulación presupuestaria 2013.

- Indicadores de Desempeño presentados en la Ley de Presupuestos año 2013

Cuadro 9 Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2013										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2013	Cumple SI/NO <sup>15</sup>	% Cumplimiento <sup>16</sup>	Notas
				2011	2012	2013				
Desarrollo de Nuevos Conocimientos y Transferencia tecnológica.	Porcentaje de proyectos y programas con productos y/o servicios comercializables que aumentan ventas o disminuyen costos de los beneficiarios directos en el año t comparado con año t-1 respecto del total de proyectos y programas que finalizan año t	(Número de proyectos y programas con productos y/o servicios comercializables en el año t cuyos beneficiarios directos aumentan sus ventas o disminuyen sus costos en el año t comparado con el año t-1/N° total de proyectos y programas que finalizan su ejecución el año t)*100	%	33%	50%	55%	55%	SI	100.00%	
	Enfoque de Género:									
	No									

15 Se considera cumplido el compromiso, si la comparación entre el dato efectivo 2013 y la meta 2013 implica un porcentaje de cumplimiento igual o superior a un 95%. Se considera parcialmente cumplido el compromiso, si la comparación entre el dato efectivo 2013 y la meta 2013 implica un porcentaje de cumplimiento igual o superior a un 85% y menor a 95%. Se considera no cumplido el compromiso, si la comparación entre el dato efectivo 2013 y la meta 2013 implica un porcentaje de cumplimiento inferior a un 85%.

16 Corresponde al porcentaje de cumplimiento de la comparación entre el dato efectivo 2013 y la meta 2013.

**Cuadro 9**  
**Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2013**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2013	Cumple SI/NO <sup>15</sup>	% Cumplimiento <sup>16</sup>	Notas
				2011	2012	2013				
Desarrollo de Nuevos Conocimientos y Transferencia tecnológica.	Porcentaje acumulado de hectareas establecidas con sistemas agroforestales utilizando instrumentos de fomento silvoagricolas al año t respecto del total de hectareas con sistemas agroforestales utilizando instrumentos de fomento silvoagricolas programadas	$(N^{\circ} \text{ acumulado de hectáreas establecidas con sistemas agroforestales utilizando instrumentos de fomento silvoagricolas al año } t / \text{Total de hectáreas con sistemas agroforestales utilizando instrumentos de fomento silvoagricolas programadas al } 2014) * 100$	%	N.M.	(85.5 / 0/475 .00)*	(175.6 / 0/275. 00)*1	(175.0 / 0/275. 00)*1	SI	100.33%	
	Enfoque de Género: No									
Perfeccionamiento del funcionamiento del Mercado	Porcentaje de empresas beneficiarias del Fondo de Promoción de Exportaciones Silvoagropecuarias que exportan en año t respecto del total de empresas beneficiarias del Fondo de Promoción de Exportaciones Silvoagropecuarias año t -1. DIRECON	$(N^{\circ} \text{ de empresas beneficiarias del Fondo de Promoción de Exportaciones Silvoagropecuarias que exportan en año } t / \text{Total de empresas beneficiarias del Fondo de Promoción de Exportaciones Silvoagropecuarias año } t - 1) * 100$	%	50.5%	49.0 % (659. /981.0 )*100	50.4% (634.0 /1257. 0)*10 0	51.9% (738.0 /1421. 0)*10 0	SI	97.11%	
	Enfoque de Género: No									

**Cuadro 9**  
**Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2013**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2013	Cumple SI/NO <sup>15</sup>	% Cumplimiento <sup>16</sup>	Notas
				2011	2012	2013				
Desarrollo de Nuevos Conocimientos y Transferencia tecnológica.	Porcentaje de propiedades con división predial agrícola actualizadas al año t respecto del número de propiedades con división predial agrícola registradas por el SII al año t-1. CIREN	(N° de propiedades con división predial agrícola actualizadas al año t/N° de propiedades con división predial agrícola registradas por el SII al año t-1)*100	%	57.03	62.55	67.56	66.67	SI	101.33%	
				%	(4410/20.00/77327/2.00)*100	(4977/12.00/77956/58.00)*100	(5504/67.00/81480/7.00)*100			
	Enfoque de Género:									
	No									
Fomento productivo y apoyo a la competitividad	Porcentaje de seguros y contratos de cobertura de precios y/o tipo de cambio contratados por pequeños productores en el año t en relación al total de seguros y contratos de cobertura de precios y/o tipo de cambio contratados en el año t. COMSA	(N° de seguros y contratos de cobertura de precios y/o tipo de cambio contratados por pequeños productores en el año t/N° total de seguros y contratos de cobertura de precios y/o tipo de cambio contratados en el año t)*100	%	N.M.	0.0	83.4%	000.0	SI	101.76%	
	Enfoque de Género:									
	Si	Hombres:								
		Mujeres:								



**Cuadro 9**  
**Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2013**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2013	Cumple SI/NO <sup>15</sup>	% Cumplimiento <sup>16</sup>	Notas
				2011	2012	2013				
	Porcentaje de horas de disponibilidad de todos los sitios web del servicio, respecto del total de horas requeridas	(N° de horas de disponibilidad de sitios web del servicio en el año t/N° total de horas de disponibilidad requeridas para los sitios web del servicio en el año t)*100	%	N.M.	0.00 %	(6126 1320. 00)*1 00	(6040 1320. 00)*1 00	SI	101.43%	
	Enfoque de Género:									
	No									

Porcentaje global de cumplimiento: 100%

Suma de ponderadores de metas no cumplidas con justificación válida: 0%  
Porcentaje de cumplimiento global del servicio: 100%

**Notas:**

1.- El indicador presenta sobrecumplimiento ya que de las 86 solicitudes respondidas por la Subsecretaría de manera directa, sólo 85 fueron respondidas en un plazo menor o igual a 17 días hábiles y sólo una solicitud en un plazo mayor correspondiente a 18 días hábiles, en el mes de octubre 2013, debido al retraso en su análisis por parte de Asesoría Jurídica y la recopilación de la información a entregar por parte del Encargado de Archivos. El concepto de "Días hábiles" se refiere a los días laborales, excepto sábados, domingos y feriados. Principalmente se sobrecumple debido al estricto control de plazos y seguimiento interno en el proceso de preparación de respuesta ciudadano. Por otra parte, se ajustan los indicadores internos de cada equipo y de calidad para apalancar el cumplimiento de plazos.

2.- La principal razón del sobrecumplimiento del indicador fue el alto grado de revisión de los avances con respecto a la planificación interna, así como a la alta coordinación de los responsables de cada compromiso con las unidades de seguimiento. Junto con esto, se apalanca la medición del indicador incorporando por equipo de trabajo el cumplimiento del indicador en su CDC. Es así como junto al control de plazos, al monitoreo de las actividades planificadas, se explica el sobrecumplimiento.

- Otros Indicadores de Desempeño medidos por la Institución el año 2012:

Cuadro 10 Otros Indicadores de Desempeño año 2013							
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de Medida	Efectivo			Notas
				2011	2012	2013	
Modernización Institucional	Porcentaje de Incremento Nivel de satisfacción de los clientes.	$[(\text{Porcentaje de encuestas contestadas en nivel complacido y satisfecho año } t / \text{Porcentaje de encuestas contestadas en nivel complacido y satisfecho año } t-1)] - 1 * 100$	%	3%	3%	96%	
Modernización Institucional	Porcentaje de consultas (Ley N°19.880 y Ley de Transparencia N°20.285)	Porcentaje de consultas (Ley N°19.880 y Ley de Transparencia N°20.285) ingresadas en la SEREMI en el mes respondidas en los plazos comprometidos. $(\text{N}^\circ \text{ de consultas (Ley N}^\circ 19.880 \text{ y Ley de Transparencia N}^\circ 20.285) \text{ ingresadas en la SEREMI en el mes, respondidas en 8 y 17 días hábiles según corresponda} / \text{N}^\circ \text{ total de consultas recibidas en el mes que se encuentran cerradas}) * 100.$	%	99%	98%	99%	
Modernización Institucional	Porcentaje de Estudios realizados en plazo estipulado.	$(\text{Estudios realizados} / \text{Cantidad de estudios contratados}) * 100$ (en igualdad de tiempo)	%	No aplica	No aplica	No aplica	
Modernización Institucional	Efectividad en el Cierre Comprometido.	$(\text{N}^\circ \text{ de Actas de Mejoramiento cerradas por verificación de eficacia en el mes} / \text{Total de Actas de Mejoramiento por verificar eficacia en el mes}) * 100$	%	87%	103%	93%	
Modernización Institucional	Porcentaje de procesos de licitación y tratos directos del nivel central que cumplen con plazo interno de elaboración.	$(\text{N}^\circ \text{ de procesos de compra (LP + TD) con plazo interno de elaboración en plazo menor o igual a 7 días hábiles}) / (\text{N}^\circ \text{ total de procesos de compra (LP + TD) del nivel central}) * 100$	%	No aplica	No aplica	94%	



Modernización Institucional	Porcentaje de indicadores comprometidos en el PMG Monitoreo del Desempeño Institucional con seguimiento mensual (A partir del mes de marzo)	(N° de indicadores que se realiza el seguimiento mensual/ N° total de indicadores comprometidos en el PMG Monitoreo del Desempeño) * 100	%	93%	100%	100%	
Modernización Institucional	Porcentaje de Pagos a proveedores realizados en un plazo no superior a 9 días hábiles	(Pagos a proveedores realizados en un plazo no superior a 9 días hábiles a partir de la recepción de la factura en el Dpto. de Finanzas / Total de facturas recepcionadas en el Dpto. de Finanzas)* 100	%	No aplica	No aplica	85%	
Modernización Institucional	Porcentaje de ejecución de las auditorías programadas.	(Número de auditorías ejecutadas con informes despachados/ Número de Auditorías programadas)*100	%	100%	100%	100%	
Modernización Institucional	Porcentaje de de evaluación capacitación.	(N° de Encuestas en donde las Jefaturas y/o Responsables, manifiestan un Nivel Medio o Alto de Eficacia de las capacitaciones realizadas a los funcionarios a su cargo/ N° total de encuestas de eficacia respondidas por las Jefaturas y/o Responsables, de los funcionarios que han sido capacitados)*100	%	70%	57%	87%	
Modernización Institucional	Porcentaje de funcionarios con disminución de 5 o más décimas en su nota de evaluación de desempeño	(N° de funcionarios con disminución de 5 o más décimas en su nota de evaluación de desempeño/ N° Total de funcionarios con evaluados)*100	%	54%	24%	6%	
Modernización Institucional	Cumplimiento actividades programa anual de Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo	(N° de actividades ejecutadas Programa anual del HYSMAT aprobado por División Administrativa/ N° de actividades contempladas en el Programa Anual del HYSMAT aprobado por División Administrativa) * 100	%	100%	100%	93%	

## Anexo 5: Compromisos de Gobierno

Cuadro 11 Cumplimiento de Gobierno año 2013			
Objetivo <sup>17</sup>	Producto <sup>18</sup>	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula <sup>19</sup>	Evaluación <sup>20</sup>
Enviar al Congreso un proyecto de ley para combatir a la desertificación, recuperar suelos erosionados y mejorar la retención hídrica.	Enviar proyecto de ley al Congreso		Cumplido
Fortalecer el funcionamiento de la Comisión de Distorsiones	Promulgar el Decreto que modifica el funcionamiento de la Comisión de Distorsiones		Cumplido
Enviar al Congreso un proyecto de ley que transformará el actual ministerio en el Ministerio de Agricultura y Alimentos	Enviar al Congreso el proyecto de ley que crea el nuevo Ministerio de Agricultura y Alimentos		Cumplido
Implementar un plan especial de infraestructura rural fortaleciendo las políticas de fomento y seguridad de riego	Realizar nuevas inversiones que permitan tecnificar e incorporar nuevas hectáreas al riego		A tiempo en su cumplimiento
Fomentar las exportaciones agrícolas	Fomentar las Exportaciones agrícolas		A tiempo en su cumplimiento

17 Corresponden a actividades específicas a desarrollar en un período de tiempo preciso.

18 Corresponden a los resultados concretos que se espera lograr con la acción programada durante el año.

19 Corresponden a los productos estratégicos identificados en el formulario A1 de Definiciones Estratégicas.

20 Corresponde a la evaluación realizada por la Secretaría General de la Presidencia.

**Cuadro 11**  
**Cumplimiento de Gobierno año 2013**

Objetivo <sup>17</sup>	Producto <sup>18</sup>	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula <sup>19</sup>	Evaluación <sup>20</sup>
Recuperar los bosques originarios en la Isla de Pascua	Recuperar los bosques originarios en la Isla de Pascua a través de la forestación de 25 hectáreas en sitios degradados del Parque Nacional Rapa Nui		A tiempo en su cumplimiento
Plantar un árbol por cada chileno	Entregar 8.000.000 a Diciembre del 2013		A tiempo en su cumplimiento
Establecer un estatuto especial para el trabajador agrícola, y muy especialmente para las mujeres temporeras, que trabajan 3 o 4 meses, pero deben vivir el año entero	Contar con un estatuto laboral específico para el trabajador agrícola (Enviar y tramitar proyecto de ley en el Congreso, el cual modifica el Código del Trabajo)		A tiempo en su cumplimiento
Facilitar el financiamiento, especialmente a las PYMES agrícolas	Facilitar el financiamiento, especialmente a las PYMES agrícolas		A tiempo en su cumplimiento

**Anexo 6: Informe Preliminar<sup>21</sup> de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas<sup>22</sup> (01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013)**

No aplica para el año 2013.

---

21 Se denomina preliminar porque el informe no incorpora la revisión ni calificación de los compromisos por DIPRES.

22 Se refiere a programas/instituciones evaluadas en el marco del Programa de Evaluación que dirige DIPRES.

## Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2013

(Programa de Mejoramiento de la Gestión, Metas de Eficiencia Institucional u otro)

Este cuadro se obtiene directamente de las aplicaciones Web que DIPRES dispondrá en su sitio [www.dipres.cl](http://www.dipres.cl).

### I. IDENTIFICACIÓN

<b>MINISTERIO</b>	MINISTERIO DE AGRICULTURA	<b>PARTIDA</b>	13
<b>SERVICIO</b>	SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA	<b>CAPÍTULO</b>	01

### II. FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión				Prioridad	Ponderador asignado	Ponderador obtenido	Cumple
			Etapas de Desarrollo							
			I	II	III	IV				
Marco Básico	Planificación / Control de Gestión	Descentralización	0				Menor	5.00%	5.00%	✓
		Equidad de Género	0				Menor	5.00%	5.00%	✓
	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	0				Alta	80.00%	80.00%	✓
		Calidad de Atención de Usuarios	Sistema Seguridad de la Información				0	Menor	5.00%	5.00%
Marco de la Calidad	Gestión de la Calidad	Sistema de Gestión de la Calidad (ISO 9001)			0		Mediana	5.00%	5.00%	✓
Porcentaje Total de Cumplimiento :								100.00		

### III. SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación
-------	----------------------	----------	------	-------	---------------

### VI. DETALLE EVALUACIÓN POR INDICADOR

Indicador	Ponderación Formulario Incentivo	Meta 2013	Efectivo o 2013	% Cumplimiento Indicador	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, informado por servicio	% Cumplimiento final Indicador Incentivo	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, final
Porcentaje de proyectos y programas con productos y/o servicios comercializables que aumentan ventas o disminuyan costos de los beneficiarios directos en el año t comparado con año t-1 respecto del total de proyectos y programas que finalizan año t	10.00	54.55	54.55	100.00	10.00	100.00	10.00

Porcentaje acumulado de hectareas establecidas con sistemas agroforestales utilizando instrumentos de fomento silvoagricolas al año t respecto del total de hectareas con sistemas agroforestales utilizando instrumentos de fomento silvoagricolas programadas	10.00	63.64	63.85	100.33	10.00	100.33	10.00
Porcentaje de empresas beneficiarias del Fondo de Promoción de Exportaciones Silvoagropecuarias que exportan en año t respecto del total de empresas beneficiarias del Fondo de Promoción de Exportaciones Silvoagropecuarias año t -1. DIRECON	5.00	51.94	50.44	97.11	5.00	97.11	5.00
Porcentaje de propiedades con división predial agrícola actualizadas al año t respecto del número de propiedades con división predial agrícola registradas por el SII al año t-1. CIREN	10.00	66.67	67.56	101.33	10.00	101.33	10.00

Porcentaje de seguros y contratos de cobertura de precios y/o tipo de cambio contratados por pequeños productores en el año t en relación al total de seguros y contratos de cobertura de precios y/o tipo de cambio contratados en el año t. COMSA	5.00	82.00	83.44	101.76	5.00	101.76	5.00
Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública (Ley N° 20.285) no derivadas y cerradas en un plazo menor o igual a 17 días hábiles en año t	20.00	90.00	98.84	109.82	20.00	109.82	20.00
Porcentaje de compromisos implementados y cumplidos del Plan de Seguimiento año t	10.00	90.00	100.00	111.11	10.00	111.11	10.00
Porcentaje de horas de disponibilidad de todos los sitios web del servicio, respecto del total de horas requeridas	10.00	98.50	99.91	101.43	10.00	101.43	10.00
Total:	80.00				80.00		80.00



## Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Cuadro 12 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2013				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo <sup>23</sup>	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas <sup>24</sup>	Incremento por Desempeño Colectivo <sup>25</sup>
01 Arica Parinacota	3	5	100%	8%
02 Antofagasta	5	6	100%	8%
03 Atacama	4	5	100%	8%
04 Coquimbo	5	5	100%	8%
05 Valparaíso	7	6	100%	8%
06 O'Higgins	7	9	100%	8%
07 Maule	8	9	100%	8%
08 Biobío	10	7	100%	8%
09 Araucanía	7	8	100%	8%
10 Los Lagos	7	7	100%	8%
11 Aysén	4	5	100%	8%
12 Magallanes	6	5	100%	8%
13 Metropolitana	5	5	100%	8%
14 Gabinete Ministro	11	5	100%	8%
15 Gabinete Subsecretario	7	5	100%	8%
16 Auditoría	3	4	100%	8%
17 Compras y Contrataciones Públicas	6	5	100%	8%
18 Tarapacá	5	5	100%	8%

23 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2013.

24 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

25 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

19 Los Ríos	6	7	100%	8%
20 Unidad de Gestión	7	9	100%	8%
21 Unidad de Emergencias Agrícolas	3	6	100%	8%
22 Departamento de Finanzas	9	4	100%	8%
23 Departamento de Informática	1	6	100%	8%
24 Departamento de Administración y Oficina de Partes	10	5	100%	8%
25 Departamento de Gestión de Personas	6	6	100%	8%

## Anexo 9:

### Proyectos de Ley despachados del Congreso Nacional.

BOLETÍN: 8155-01

Descripción: Proyecto de Ley sobre incendios forestales: Ley N° 20653.

Objetivo: Aumentar las sanciones a responsables de incendios forestales.

Fecha de ingreso: 23 de enero de 2012

Estado de tramitación: Aprobada Ley N° 20653. Publicada en el Diario Oficial el 02 de febrero de 2013.

Beneficiarios directos: Propietarios forestales y ciudadanía en general.

BOLETÍN: 7484-01

Descripción: Proyecto de Ley de muestras y contra muestras: Ley N° 20656, trata sobre productos agropecuarios.

Objetivo: Regular las transacciones comerciales de productos agropecuarios.

Fecha de ingreso: 01 de marzo de 2011

Estado de tramitación: Aprobada Ley N° 20656. Publicada en el Diario Oficial el 02 de febrero de 2013.

Beneficiarios directos: Distintos agentes que forman parte de los mercados agrícolas

BOLETÍN: 8815-01

Descripción: Otorga a Funcionarios del Instituto de Desarrollo Agropecuario; Bonificación por Retiro Voluntario; Ley no. 19.882, Título II; Ley no. 18.834, Art. 11; D.F.L. no. 29, Ministerio de Hacienda, 2005; Ley no. 20.305

Objetivo: Otorgar a los funcionarios del Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), condiciones especiales para la bonificación por retiro voluntario, por el período que indica, y otros incentivos al retiro.

Fecha de ingreso: 06 de marzo de 2013

Estado de tramitación: Aprobada Ley N° 20692. Publicada en el Diario Oficial el 09 de octubre de 2013

Beneficiarios directos: Funcionarios de INDAP

BOLETÍN: 8771-01

Descripción: Modifica la Ley N° 18450, que trata de la Inversión Privada en Obras de Riego y Drenaje; Desarrollo Agrícola; Comisión Nacional de Riego; Certificado de Bonificación al Riego y Drenaje; Registro Público Nacional de Consultores de la Comisión Nacional de Riego para Obras Medianas.

Objetivo: Fomentar la inversión privada en obras de riego o drenaje, comprendidas en proyectos integrales y de uso múltiple, cuyo costo supere las 30000 unidades de fomento.

Fecha de ingreso: 08 de enero de 2013

Estado de tramitación: Aprobada Ley N° 20705. Publicada en el Diario Oficial el 21 de noviembre de 2013.

Beneficiarios directos: Inversores Privados en obras de Riego y Drenaje.

## **Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional.**

BOLETÍN: 6355-01

Descripción: Proyecto de Ley que regula Derechos sobre obtenciones de nuevas variedades vegetales y deroga la Ley N° 19342.

Fecha de ingreso: 13 de enero de 2009

Estado de tramitación: Se encuentra en la etapa de Segundo Trámite Constitucional (Senado), en Discusión general.

BOLETÍN: 8603-01

Descripción: Proyecto de Ley que de Fomento Forestal y que modifica y extiende el DL N° 701

Fecha de ingreso: 02 de octubre de 2013

Estado de tramitación: Se encuentra en la Etapa de Segundo Trámite Constitucional

BOLETÍN: 8829-01

Descripción: Proyecto de Ley que crea un Registro Voluntario de Contratos Agrícolas.

Fecha de ingreso: 12 de marzo de 2013.

Estado de tramitación: Se encuentra en la etapa de Segundo Trámite Constitucional.

BOLETÍN: 4690-01

Descripción: Proyecto de Ley sobre vegetales genéticamente modificados.

Fecha de ingreso: 15 de noviembre de 2006

Estado de tramitación: Se encuentra en la etapa de Primer Trámite Constitucional.

### **Proyectos de Ley en tramitación en la Cámara de Diputados.**

BOLETÍN: 7976-13

Descripción: Proyecto de Ley que modifica las normas de los trabajadores Agrícolas establecidas en el Código del Trabajo.

Fecha de ingreso: 5 de octubre de 2011

Estado de tramitación: Se encuentra en la etapa de Primer Trámite Constitucional.

BOLETÍN: 9157-01

Descripción: Proyecto de Ley que crea el Ministerio de Agricultura, Alimentos, Pesca y Recursos Forestales y el Sistema Nacional de Inocuidad Alimentaria.

Fecha de ingreso: 17 de diciembre de 2013.

Estado de tramitación: Se encuentra en la etapa de Primer Trámite Constitucional.

## **Anexo 10: Premios o Reconocimientos Institucionales**

No aplica para el año 2013.